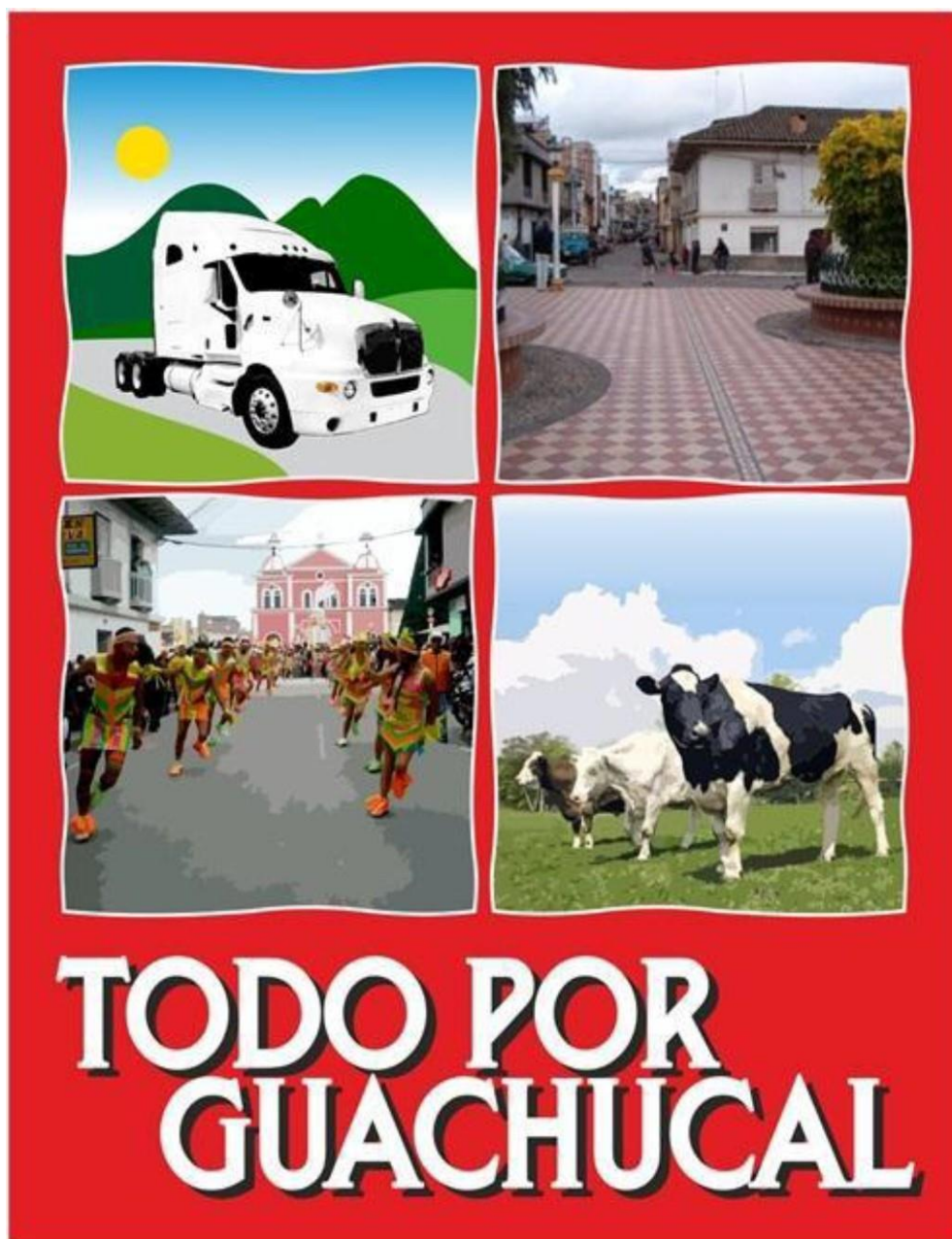
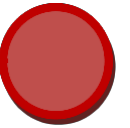


PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2012-2015



**TODO POR
GUACHUCAL**

JOSE LIBARDO BENAVIDES TAPIA
ALCALDE



EQUIPO DE GOBIERNO

JOSE LIBARDO BENAVIDES TAPIA
Alcalde Municipal

JOSE FERNANDO IMBACUAN MONTENEGRO
Secretario de Planeación

DORA LUZ SANTIUSTY CEBALLOS
Tesorera Municipal

NURY ELIZABETH PASTAS OJEDA
Jefe de Control Interno

OLGA MARINA PEÑA OJEDA
Directora Local de Salud

SANDRA MAGALI MORENO RIVERA
Jefe de Personal

ROGER FERNANDO MONTENEGRO PAREDES
Gerente de EMPAGUA

JUAN CARLOS CALPA AGUIRRE
Director Banda Musical Infantil y Juvenil

OSCAR FERNANDO ROSAS REINA
Bibliotecario Municipal

CESAR ALIRIO NAVARRETE VEGA
Comisario de Familia

FREDY ALEXANDER GALINDRES
Coordinador UMATA

LUIS FERNANDO CUASTUMAL CUATIN
Secretario Desarrollo Comunitario

FREDY QUENAN RUANO
Ente del Deporte

NANCY DEL CARMEN REINA PAREDES
Inspectora de Policía

YULY ANDREA VILLA AZA
Almacenista

JOSE HILARIO DIAZ CEBALLOS
Archivo



INSTANCIA DE PLANEACIÓN

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN	SECTOR
LEONEL ESTACIO	JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL
RICARDO AGUIRRE	SECTOR COMERCIO
RAÚL RODRÍGUEZ	SECTOR AGROPECUARIO
LUIS EDUARDO DÍAZ	SECTOR SALUD
OLIVIA COLIMBA	USUARIOS CAMPESINOS (ANUC)
JAVIER OLIVA	SECTOR TRANSPORTE
RAÚL TERMAL	ASOCIACIÓN DE ARTESANOS
BETTY BRAVO	MADRES COMUNITARIAS
EDMUNDO CUASTUMAL	ASOCIACIÓN DE RESTAURANTES ESCOLARES GUACHALES Y MUELLAMAS
LUIS ALBERTO AZA	JUNTA DE PADRES DE FAMILIA
MARIO ANDRÉS BOLAÑOS N	PERSONERO ESTUDIANTIL
GLORIA ZAMBRANO ZAMBRANO	SECTOR EDUCACIÓN
ERNESTO TOBAR	SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN
ARMANDO AZA	SECTOR CULTURA
ANGELA CAROLINA TUTALCHA CORTEZ	INFANCIA Y ADOLESCENCIA
ROSARIO NARVAEZ	DESPLAZADOS
CARLOS CUASES INGUILAN	RESGUARDO DE GUACHUCAL
EDUARDO IPAZ	RESGUARDO DE COLIMBA
MILTON FUELANTALA	RESGUARDO DE MUELLAMUÉS

INSTANCIA DE PLANEACIÓN Y CONTROL

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
JHON PAULO CUASTUMAL MONCAYO Presidente
GUSTAVO ADOLFO OLIVA PAZ Primer vicepresidente
GANDY MOHAMAR ASCUNTAR Segundo Vicepresidente
PAOLA TUTALCHA GUERRERO
MARIA CAROLINA AREVALO PAREDES
ORLANDO FAUSTINO GUANCHA
CAMPOS COLIMBA
DANIEL COLIMBA CUASPUD
JHON ALEXANDER PASTAS CUATIN
IVAN REINA
ARMANDO CUESTA
CAMILA TERAN Secretaria



CONTENIDO

PRESENTACIÓN

INTRODUCCIÓN

I PARTE: GENERAL ESTRATEGICA

1. MARCO LEGAL
2. REFERENTES CONCEPTUALES
3. VISION DE LOS PLANES DE DESARROLLO MULTINIVEL
4. MISION
5. PRINCIPIOS
6. ARMONIZACION MULTINIVEL- LOCAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL
7. METODOLOGIA APLICADA
8. OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
9. CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO
- 9.1 ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO
- 9.2 DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO
10. DIAGNÓSTICO DEL CONTEXTO MUNICIPAL POR DIMENSIÓN
- 10.1. DIMENSION POBLACIONAL
- 10.2. DIMENSION AMBIENTE NATURAL
- 10.2.1. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMA, CAUSA Y EFECTO.
- 10.3. DIMENSION AMBIENTE CONSTRUIDO
- 10.3.1. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMA, CAUSA Y EFECTO.
- 10.4. DIMENSION SOCIO CULTURAL
- 10.4.1. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMA, CAUSA Y EFECTO.
- 10.5. DIMENSION ECONOMICA
- 10.5.1. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMA, CAUSA Y EFECTO.
- 10.6. DIMENSION POLITICO – ADMINISTRATIVA
- 10.6.1. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMA, CAUSA Y EFECTO.
11. MATRIZ ESTRATEGICA
- 11.1. DIMENSION AMBIENTE NATURAL
- 11.2. DIMENSION AMBIENTE CONSTRUIDO
- 11.3. DIMENSION SOCIO-CULTURAL
- 11.4. DIMENSION ECONOMICA
- 11.5. DIMENSION POLITICO ADMINISTRATIVA
- 11.6. ESTRATEGIAS POR DIMENSION

II PARTE: ASPECTOS FINANCIEROS

12. ASPECTOS FINANCIEROS
- 12.1. ANALISIS FINANCIERO: INGRESOS Y GASTOS
- 12.2. FUENTES DE FINANCIACION DE PLAN DE DESARROLLO
- 12.3. PLAN FINANCIERO
- 12.4. PLAN PLURIANUAL DE INVERSION

III PARTE: HERRAMIENTAS PARA LA EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLAN DE DESARROLLO

13. PLAN DE EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL
 14. PLAN DE ACCION
 15. PLAN DE MEJORAMIENTO
 16. SISTEMA DE INFORMACION
- BIBLIOGRAFIA
ANEXOS



PRESENTACIÓN

En el presente documento “PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE GUACHUCAL 2012 – 2015 “TODO POR GUACHUCAL”, expresa los lineamientos establecidos en programa de gobierno aprobados y legitimados por los Guachucalenses, bajo una visión de proyección a 12 años, enmarcada en el respeto por el ser humano, aprovechando las enormes potencialidades de los Guachucalenses, así como su riqueza biodiversa ambiental que posee, sumado a la armonización con el ambiente construido, que aparte de embellecer, configura la garantía de la prestación de servicios públicos y del beneficio de apalancar el desarrollo de la economía, focalizando el auge del sector rural, con proyectos estratégicos de inversión que posibiliten su productividad y

competitividad en mercados locales, nacionales e internacionales.

Así mismo el presente plan de desarrollo se consolida en la carta de navegación para la ejecución de planes, programas y proyectos en beneficio de la comunidad, logrando con ello la restitución de derechos, garantizar una mejor calidad de vida y con el esfuerzo de todos, mejorar los índices de necesidades básicas insatisfechas y el índice de condiciones de vida de la primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adultos y adultos mayores, bajo una política pública incluyente y diferencial.

En virtud de lo anterior, en este cuatrienio daremos lo mejor de sí, “TODO POR GUACHUCAL”.



JOSE LIBARDO BENAVIDES TAPIA
Alcalde Municipal



INTRODUCCIÓN

La planificación territorial hoy por hoy, constituye la columna vertebral del desarrollo de un municipio, de una región o una nación.

En ese entendido el Plan de Desarrollo Municipal de Guachucal 2012 – 2015 “TODO POR GUACHUCAL”, es brújula que orienta el accionar diario enmarcado bajo unos valores y principios, con un deber misional y una visión proyectada a 12 años, tomando seis dimensiones en las cuales está inmerso los lineamientos del programa de gobierno que legitimaron la ciudadanía de Guachucal en su momento.

El plan de desarrollo municipal, en atención a la Ley 152 de 1994, se ha estructurado bajo la metodología de marco lógico, articulando los referentes conceptuales, legales y las necesidades de las comunidades, reflejadas en cada uno de los secretarios o jefes de dependencia de la Administración Municipal y en consonancia con los pactos comunitarios adelantados hace algunos días.

“TODO POR GUACHUCAL” una frase que encarna la razón de ser de la administración municipal y el compromiso enorme por hacer de Guachucal un Municipio próspero colmado de desarrollo, económico, social y de infraestructura.

El presente documento presenta como composición:

- Una parte general de carácter estratégico, que contiene el diagnóstico del Municipio, objetivos, plataforma estratégica, metas sectoriales y estrategias, reflejadas en la matriz estratégica.
- Una segunda Parte que corresponde al Plan de Inversiones, que incluye el análisis financiero, el plan financiero y el plan plurianual de inversiones, donde se establecen los recursos a los programas a ser ejecutados durante el cuatrienio de la administración.
- Una última parte de seguimiento y evaluación, donde se consignan la importancia del sistema de información y de la rendición de cuentas.

El Plan de Desarrollo del Municipio de GUACHUCAL 2012-2015 “TODO POR GUACHUCAL”, se estructura bajo unos referentes legales y conceptuales que orientan, seguidos de un diagnóstico en el que se encuentra formularios con datos puntuales con su correspondiente descripción e identificando problemas, causas y efectos, posterior a ello se traza la matriz estratégica que se convierte en un plan indicativo donde se consigna el objetivo estratégico por dimensión, los sectores pertinentes, el objetivo estratégico sectorial, programa, objetivo de resultado, indicador de resultado, línea base de resultado, subprograma, proyecto, indicador de producto, línea base de producto, meta al cuatrienio, bajo seis dimensiones en las cuales está inmerso los diferentes sectores de la agenda pública y las líneas programáticas del programa de gobierno, así:

- **Dimensión poblacional:** Lo que hace alusión al contexto poblacional, Tamaño, estructura, distribución, natalidad, mortalidad, migración, inmigración, grupos específicos y desplazados, todo en entorno a la generación de sentido de pertenencia al Municipio, para que la comunidad se duela de lo público.



- **Dimensión Ambiente Natural:** Aborda la conservación, restauración, ecología y uso sostenible de la biodiversidad, manejo integral del patrimonio hídrico, conservación y recuperación de sistemas productivos sostenibles y gestión del riesgo, cambio climático, prevención, control y recuperación de la degradación ambiental, educación ambiental y participación ciudadana e institucional y Planificación territorial ambiental.
- **Dimensión Ambiente Construido:** Aborda, Brindar servicios públicos de calidad, ampliando cobertura y continuidad, facilitando infraestructura vial y plaza de víveres para el intercambio comercial, apalancar proyectos de vivienda y mejoramiento de la misma, y mejorar la cobertura y mantenimiento de energía eléctrica y proyectar el gas domiciliario en el Municipio.
- **Dimensión Socio – Cultural:** Aborda, Recreación, educación física y deporte, cultura, Educación para un desarrollo con dignidad humana, Adulto Mayor, Mujer y Género, Justicia, Orden Público, Seguridad, Convivencia ciudadana y Protección al Ciudadana, Víctimas, Red Unidos y Fortalecimiento institucional y Participación social y comunitaria y Salud
- **Dimensión Económica:** Aborda la Generación De Productividad, Para El Desarrollo Y El Empleo.
- **Dimensión Político Administrativa:** Aborda el Fortalecimiento Institucional para un Guachucal sostenible y fortalecimiento de la Participación social y comunitaria y articulación institucional.

Posterior a ello se adelanta la parte financiera donde se aborda: aspectos financieros, análisis financiero de ingresos y gastos, fuentes de financiamiento, plan financiero, y plan plurianual de inversiones.

La rendición de cuentas hace parte integral del presente plan de desarrollo, partiendo desde su ejecución, a los cual se debe realizar el respectivo seguimiento y evaluación, fruto de lo cual se adelanta el informe de gestión y la respectiva rendición de cuentas mínima anual de manera general y/o diferencial e incluyente.

Con planeación territorial clara, mente abierta, manos dispuestas y articulación de esfuerzos, vamos a trabajar “TODO POR GUACHUCAL”.



I PARTE: GENERAL ESTRATÉGICA

1. MARCO LEGAL

El presente Plan de Desarrollo Municipal de Guachucal 2012 – 2015 “TODO POR GUACHUCAL”, es un documento trabajado bajo el marco normativo y en consonancia con los referentes bibliográficos sumados a la participación comunitaria a través del Sr. Alcalde, Secretario de Planeación Municipal y funcionarios de la administración municipal de Guachucal.

En este sentido la normatividad en relación a la planificación territorial se refleja a partir de la Constitución política de Colombia, así:

CONSTITUCION NACIONAL

- Art. 2: Servir a la comunidad y promover la prosperidad general.
- Art. 366: La finalidad del estado es el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.
- Art. 339 a 340: De los planes de desarrollo.

LEYES

- Ley 152 de 1994: Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.
- Ley 322 de 1996 Brigada Bomberil
- Ley 375 de 1997, Ley de la Juventud
- Ley 388 de 1997, sobre ordenamiento del territorio de los Municipios, el uso equitativo y racional de suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural, localizado en su ámbito territorial y la prevención de desastres en asentamientos de alto riesgo, así como la ejecución de acción urbanísticas eficientes.
- Ley 387 de 1997-Sentencia T-025/04 Desplazados
- Ley 46 de 1988 Prevención y Atención de Desastres
- Ley 617 de 2000: Ley de racionalidad del gasto público.
- Ley 715 de 2000 Adulto Mayor
- Ley 715 de 2001: Ley de recursos y competencias. SGP
- Ley 861 de 2003 Mujer cabezas de Hogar
- Ley 819 de 2003: Ley orgánica de presupuesto y responsabilidad fiscal
- Ley 115 de 2004: Ley General de Educación
- Ley 1122 de 2006. Sistema General de Seguridad Social en salud
- Ley 1098 de 2006 Infancia y adolescencia
- Ley 1176 de 2007 Subsidios Agua Potable y S.B. 15%
- Ley 1145 de 2007 Discapacitados
- Ley 1176 de 2007: Modifica el sistema general de participaciones SGP.
- Ley 1257 de 2008, por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención Ley 1454 de 2011, por la cual se dictan normas orgánicas sobre el ordenamiento territorial (LOOT).
- Ley 1450 de 2011, por la cual se expide el plan nacional de desarrollo 2010-2014
- Ley 1483 de 2011. Orgánica de vigencias futuras
Sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres.
- Ley 1448 de 2011, Atención y reparación integral a las Víctimas.

DECRETOS

- Decreto 111 de 1996: Estatuto Orgánico del Presupuesto.



- Decreto 1865 de 1994 y 1200 de 2004, por los cuales se establecen los planes regionales ambientales de las corporaciones autónomas regionales y a su vez los procedimientos para la armonización de la planificación en la gestión ambiental.
- Decreto 4950 de 2011 Distribución de regalías.
- Decreto 4923 de 2011, Competencias De regalías
- Decreto 3039 Plan Nacional de Salud Pública.
- Política pública para la equidad de género

2. REFERENTES CONCEPTUALES

Las políticas públicas son la carta de navegación para la formulación del plan de desarrollo municipal de Guachucal 2012-2015 “TODO POR GUACHUCAL”, la política de infancia y adolescencia en el marco de la ley 1098 de 2006 “código de Infancia y adolescencia” y demás normatividad vigente en el particular permite trazar la consolidación de la misma en el presente plan bajo cuatro categorías en el marco de las recomendaciones otorgadas por el ICBF.

De igual manera se tiene en cuenta la Ley 823 de 2003 que tiene por objeto orientar las políticas y acciones por parte del gobierno para garantizar la equidad y la igualdad de oportunidades de las mujeres en los ámbitos público y privado.

La política planteada en los objetivos del milenio, se orienta a erradicar la pobreza extrema y el hambre, lograr la educación básica universal, promover la equidad de género y la autonomía de la mujer, reducir la mortalidad infantil, mejorar la salud sexual y reproductiva, combatir el VIH/SIDA, la malaria y el dengue, como políticas enmarcadas dentro del plan nacional de desarrollo “Prosperidad para todos”, garantizando la sostenibilidad ambiental y fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

Las políticas ambientales, de envejecimiento y vejez, educación, salud, vivienda, servicios públicos domiciliarios, equipamientos, entre otras, son considerados con la importancia que requieren y ajustados al entorno Guachucalense.

Otro referente importante es el Plan Nacional de desarrollo 2010-2014 “Prosperidad para Todos”, donde se finca los pilares estratégicos como son la sostenibilidad ambiental, innovación, buen gobierno, relevancia internacional y dentro de ellos, crecimiento y competitividad, igualdad de oportunidades, consolidación de la paz, en un anillo más cerrado la convergencia y desarrollo regional y en el epicentro la prosperidad democrática y que tiene como objetivos: más empleo, más seguridad, menos pobreza.

El plan de desarrollo departamental “NARIÑO MEJOR” 2012 – 2015, trazado desde sus ejes estratégicos: Seguro y en convivencia pacífica, Nariño solidario, incluyente y generador de condiciones para el buen vivir, Nariño sostenible, Nariño Productivo y Competitivo, Nariño Cultural y deportivo, Nariño gobernable, Nariño unido, integrado al país y en hermandad con el Ecuador y los pueblos del mundo.

Plan de ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica del río Guaitara, POMCH GUITARA 2009, persigue de manera sistemática y con un enfoque integral y ecosistémico, alcanzar el uso y manejo sostenible de los patrimonios naturales y de las condiciones ambientales al interior de ésta, de manera que con un compromiso participativo del conjunto de actores que interactúan en y con el territorio, se logre mantener o restablecer el adecuado equilibrio entre el



aprovechamiento social y económico de los recursos y la conservación de la estructura y función físico-biótica de la misma.

El Esquema de Ordenamiento Territorial 2006 – 2015 del Municipio de Guachucal, debe considerarse como un instrumento de gran importancia para el ordenamiento del territorio municipal y es el resultado de la aplicación de los mandatos constitucionales enfocados a la descentralización administrativa y fiscal de las entidades territoriales a quienes se les ha asignado la planeación local.

El Programa de Gobierno del Dr. José Libardo Benavides Tapia, se enmarca en afrontar retos y no sólo crecer sino hacer crecer las oportunidades y ofertas que la evolución social y económica requiere para interactuar en lo local, regional, nacional y con el mundo al cual se conecta e integra cada vez más; la administración municipal orientará sus acciones y esfuerzos a la adecuación de un Municipio de base o criterio agropecuario con proyección agroindustrial.

Los planes de vida de las tres comunidades indígenas de Guachucal, Muellamués y colimba, constituyen la esencia de la cosmovisión de la vida humana y de la madre tierra y del desarrollo económico, social y de infraestructura en armonía con el ambiente natural.

Plan Visión Colombia 2019, que se basa en dos principios, Consolidar un modelo político profundamente democrático, sustentado en los principios de libertad, tolerancia y fraternidad y afianzar un modelo socioeconómico sin exclusiones, basado en la igualdad de oportunidades y con un Estado garante de la equidad social. Estos dos principios son deseables y alcanzables y se desarrollan en cuatro grandes objetivos:

1. Una economía que garantice mayor nivel de bienestar.
2. Una sociedad más igualitaria y solidaria.
3. Una sociedad de ciudadanos libres y responsables.
4. Un Estado al servicio de los ciudadanos.

La Categoría de agenda interna de productividad y competitividad es un acuerdo de voluntades y decisiones entre el Gobierno Nacional, las entidades territoriales, el sector privado, los representantes políticos y la sociedad civil sobre las acciones estratégicas que debe realizar el país para mejorar su productividad y competitividad.

Productividad: Es la relación entre lo que se produce y los recursos humanos, naturales y de capital empleados para producirlo. Una mayor productividad en el uso de los recursos de un país es determinante para aumentar el ingreso nacional per cápita.

Competitividad: Por competitividad de un país o una región entendemos la capacidad de producir bienes y servicios que compitan exitosamente en mercados globalizados, generen crecimiento sostenido en el largo plazo y contribuyan de esa manera a mejorar los ingresos y la calidad de vida de sus habitantes. Está relacionada con múltiples factores que condicionan el desempeño de las actividades productivas, como la infraestructura, los recursos humanos, la ciencia y la tecnología, las instituciones, el medio ambiente y el entorno macroeconómico.



3. VISION DE LOS PLANES DE DESARROLLO MULTINIVEL 2010 – 2014 Y 2012 – 2015

VISION PLAN NACIONAL DE DESARROLLO **“PROSPERIDAD PARA TODOS”**

El sueño de un país con empresas pujantes, social y ambientalmente responsables, que conquisten los mercados internacionales con bienes y servicios de alto valor agregado e innovación. Un país integrado a la economía mundial con una infraestructura y un entorno de competitividad que transforme las ideas en negocios, los negocios en empleo, el empleo en más ingresos, y por ende en menor pobreza y mayor bienestar y progreso social. Un país que confíe y sienta orgullo por las instituciones del estado. Unas situaciones guiadas bajo los postulados del buen gobierno que cumplan a cabalidad compromisos ineludibles de gestión pública como la transparencia, la equidad, el pluralismo, la eficiencia, la eficacia, la austeridad y la intolerancia absoluta con la corrupción. Un estado que procure la convergencia de las capacidades de desarrollo regional y abra y consolide espacios en que los ciudadanos participan en la construcción del bienestar de toda la sociedad. En síntesis, el sueño de llegar a ser un país con prosperidad para todos: con más empleo, menor pobreza y más seguridad.

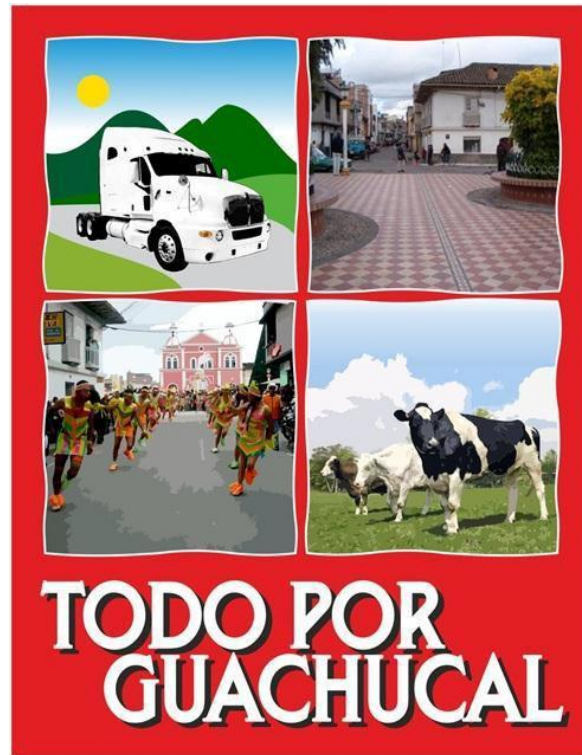
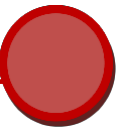
VISION PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL **“NARÑO MEJOR”**

“Para el año 2015, la subregión del sur será reconocida a nivel departamental y nacional por ser segura, con altos índices de desarrollo humano sostenible, basado en una educación de alta calidad y sin ningún Niño, Niña en edad escolar por fuera del sistema educativo, con una excelente infraestructura vial que conecte a la subregión con el departamento y el resto del país; donde el campo sea la fuente de nuestra riqueza; Donde se promueva una gran cadena de oportunidades, aprovechando su posición geoestratégica; donde la participación ciudadana sea activa y responsable guiada por líderes comprometidos y gestores; donde todos nos comprometamos para la conservación de un medio ambiente para la vida; donde cada ciudadano se sienta feliz y orgulloso de ser habitante de la subregión del sur del departamento”.

VISION PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL **“TODO POR GUACHUCAL”**

“En el año 2024 se logrará un desarrollo integral, económico y social, respetando la armonía con el ambiente natural sostenible y construido, logrando ser competitivo en el sector agropecuario permitiendo su posicionamiento a nivel Departamental, Nacional e Internacional, en el marco de una política inclusiva”





4. MISION

“El Municipio de Guachucal como ente territorial es el encargado de promover e instar a la comunidad al desarrollo de planes, programas y proyectos, enfocado en una política ambiental sostenible”.

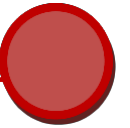
5. PRINCIPIOS ETICOS

Son los buenos hábitos o costumbres laborales que tiene la entidad en el desarrollo de funciones que se reflejan en el comportamiento hacia la comunidad.

Los siguientes son los principios que rigen el actuar de los servidores públicos de la Alcaldía Municipal de Guachucal:

- *La Administración Municipal tiene funcionarios con un comportamiento intachable para beneficio de toda la comunidad.*
- *La Alcaldía Municipal de Guachucal propende por el trabajo en equipo con el propósito de llegar a los mejores estándares de calidad.*
- *Los funcionarios de la Alcaldía Municipal de Guachucal poseen capacidades de liderazgo en procura de dar solución a las necesidades de la entidad y comunidad.*
- *Claridad, Calidad y legalidad son características de los contratistas y proveedores del Centro Administrativo Municipal.*





- *La Alcaldía de Guachucal establece convenios interinstitucionales que conllevan al desarrollo y progreso municipal.*
- *La entidad aplica una política de convivencia ciudadana como mecanismo de construcción de estrategias para solventar las necesidades de la comunidad.*
- *La administración propende por la conservación del medio ambiente con actividades de campañas en la concientización de reciclaje y reforestación.*

VALORES INSTITUCIONALES

Los valores éticos son los atributos y actitudes de cada funcionario de la Alcaldía Municipal hacia su trabajo para prestar un buen servicio a la comunidad.

Los funcionarios de la Alcaldía Municipal han determinado participativamente los siguientes valores que harán parte de la entidad:

INTEGRIDAD

Actuar de manera correcta dentro y fuera de la institución.

La Alcaldía Municipal de Guachucal, en función de su objeto social y de la normatividad que lo rige en todas sus actuaciones, fortalece el desarrollo de la comunidad por medio de procesos equitativos, mejorando a todos sus habitantes por igual, y de acuerdo a las necesidades que se presenten.

COMPROMISO

Disposición para asumir como propios los objetivos.

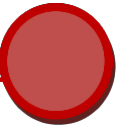
La Alcaldía Municipal de Guachucal, fomenta el desarrollo de talento humano por medio de políticas las cuales están dirigidas a la capacitación y formación de sus funcionarios, a los programas de inducción y reinducción, al bienestar social, a la salud ocupacional entre otros aspectos, todo lo anterior con el fin de prestar un servicio amable, oportuno, diligente, dirigido a la comunidad siempre con la visión del desarrollo del Municipio.

CUMPLIMIENTO

Actitud de vida para nuestro medio ambiente.

La Alcaldía Municipal de Guachucal desarrolla todo su trabajo con la finalidad de satisfacer las necesidades y expectativas de la comunidad, permitiendo ser cada vez mejores en la prestación de nuestros servicios, para lo cual se implementa diferentes sistemas y metodologías que son apoyadas por todos los funcionarios que laboramos en la entidad.





PARTICIPACION

Libertad de expresión

La Alcaldía Municipal de Guachucal, identifica las necesidades de la comunidad por medio de programas, encuestas y el trabajo de comunicación, a través de estos medios se puede conocer cuáles son las causas que están afectando a determinados sectores de la comunidad, y la entidad está dispuesta a colaborar en todos sus aspectos al beneficio y desarrollo social de sus habitantes, acciones que se practican también al interior de la entidad entre funcionarios, como apoyo integral en todas las acciones cumpliendo la misión y visión institucional.

RESPONSABILIDAD

Hacer lo que se debe.

La Alcaldía Municipal de Guachucal en procura de cumplir con nuestras obligaciones hace conocer el plan de desarrollo municipal el cual contiene las metas propuestas para una determinada vigencia, todo enfocado a las necesidades de la comunidad, acción que se lleva a cabo por la participación ciudadana de los diferentes sectores.

TRANSPARENCIA

Actuar de forma clara.

La Alcaldía Municipal de Guachucal en camino hacia la calidad desarrolla todas sus funciones con transparencia permitiendo inculcar a todos sus funcionarios actitudes de respeto por el trabajo que desarrollan y por las acciones de la comunidad, generando rectitud en el desempeño laboral.

SOLIDARIDAD

Apoyo a la causa de otros.

La Administración Municipal está comprometida con la satisfacción de necesidades y expectativas de la comunidad de esta manera todos los funcionarios están dispuestos a colaborar incondicionalmente y realizar el apoyo a todas las actividades de otras dependencias o procesos con el fin de cumplir los objetivos y metas propuestas.

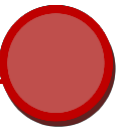
POLÍTICAS ÉTICAS

Son directrices o lineamientos que indican las actitudes o estilos de trabajo que se requieren en la Gestión Pública.

CON FUNCIONARIOS

Los funcionarios de la Alcaldía Municipal de Guachucal se comprometen a cumplir las siguientes directrices:





- *Establecer las políticas de comunicación pública con el fin de fortalecer la información que con los grupos de interés y a nivel interno con los funcionarios que laboran en la prestación de los servicio de la entidad.*
- *Promover en todo funcionario un trato justo, respetuoso y digno, sin hacer discriminaciones ni preferencias de ningún tipo.*
- *Aplicar un plan de capacitación, mejoramiento continuo y bienestar social con el fin de hacer partícipe a los funcionarios para un mejor rendimiento en sus actividades y un sentido de pertenencia hacia la entidad.*
- *Desarrollar un plan de salud ocupacional con el fin de mejorar las condiciones de higiene y seguridad industrial.*

CON LA COMUNIDAD

La Alcaldía Municipal de Guachucal comprometida con la comunidad busca calidad en la prestación de servicios para ello define las siguientes directrices:

- *Identificar las necesidades de la comunidad por medio de la participación ciudadana logrando establecer dichos compromisos en el plan de desarrollo municipal.*
- *Realizar control al plan de desarrollo con el fin de determinar las metas programadas y las cumplidas.*

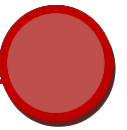
CON OTRAS INSTITUCIONES

- *Establecer acuerdos y convenios con las diferentes instituciones sean privadas o públicas.*
- *Fortalecer una comunicación con las diferentes instituciones logrando establecer compromisos que faciliten el cumplimiento de objetivos.*

CON EL MEDIO AMBIENTE

- *Respetar y ser responsable con los recursos naturales que disponemos en nuestro municipio mediante actividades pedagógicas*
- *Apoyar proyectos ecológicos comunitarios que contribuyan a la protección y cuidado del medio ambiente.*

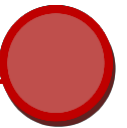




6. ARMONIZACION MULTINIVEL- LOCAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL

PROGRAMA DE GOBIERNO	PLANES DE DESARROLLO		
	MUNICIPAL	DEPARTAMENTAL	NACIONAL
Educación para un desarrollo con dignidad humana	Dimensión Socio-Cultural	Eje: Nariño solidario, incluyente y generador de condiciones para el buen vivir.	Igualdad de Oportunidades
Recreación, educación física y deporte	Dimensión Socio-Cultural	Eje: Nariño solidario, incluyente y generador de condiciones para el buen vivir. Eje: Nariño Cultural y Deportivo	Igualdad de Oportunidades
Familia, Niñez, Juventud, adultos mayores, mujeres y hombres cabezas de familia	Dimensión Socio-cultural	Eje: Nariño solidario, incluyente y generador de condiciones para el buen vivir.	Igualdad de Oportunidades
Generación de productividad para el desarrollo y el empleo	Dimensión económica	Eje: Nariño productivo y competitivo.	Crecimiento y Competitividad
Salud, un principio vital	Dimensión Socio-Cultural	Eje: Nariño solidario, incluyente y generador de condiciones para el buen vivir.	Igualdad de Oportunidades
Servicios Públicos domiciliarios con calidad	Dimensión ambiente construido	Eje: Nariño solidario, incluyente y generador de condiciones para el buen vivir.	Sostenibilidad ambiental y prevención del riesgo
Infraestructura vial	Dimensión ambiente construido	Eje: Nariño productivo y competitivo.	Crecimiento y Competitividad
Infraestructura y medio ambiente	Dimensión ambiente natural y ambiente construido	Eje: Nariño Sostenible	Sostenibilidad ambiental y prevención del riesgo
Vivienda digna en Guachucal	Dimensión ambiente Construido	Eje: Nariño solidario, incluyente y generador de condiciones para el buen vivir.	Igualdad de Oportunidades
Fortalecimiento de la participación social y comunitaria	Dimensión Político-administrativa	Eje: Nariño Gobernable	Igualdad de Oportunidades
Seguridad y convivencia ciudadana	Dimensión Socio- Cultural	Eje: Nariño seguro, y en convivencia pacífica	Consolidación para la paz





Fortalecimiento institucional para un Guachucal sostenible	Dimensión Político-administrativa	Eje: Nariño Gobernable	Buen Gobierno
--	-----------------------------------	------------------------	---------------

Fuente: Presente investigación

7. METODOLOGÍA

El plan de desarrollo del municipio de Guachucal 2012 – 2015 está basado sobre una metodología de marco lógico que permite programar los objetivos, metas, e indicadores de resultado y de producto de forma horizontal, logrando apreciar con mayor claridad lo que se programa adelantar en el cuatrienio, con sus correspondientes recursos monetarios, permitiendo así un desarrollo integral.

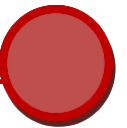
8. OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE GUACHUCAL 2012 – 2015 “TODO POR GUACHUCAL”

Diseñar y construir una herramienta de planeación territorial proyectada a doce años, con aplicabilidad en el Municipio y enfoque regional, nacional e internacional, que oriente el accionar a través del establecimiento de planes, programas, subprogramas, proyectos, y metas de producto y resultado que posibiliten medir el avance y logros alcanzados al terminar el cuatrienio como cimiento para el logro de la visión de un desarrollo integral.

9. CARACTERIZACION

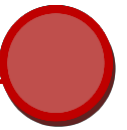
9.1 ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO	
Fecha de fundación	7 de Diciembre 1535
Nombre del fundador acuerdo leyenda	Cacique Guachales
Nombre del fundador de acuerdo a historiador Guillermo Narváez.	Pedro de Añazco
Número de ordenanza y fecha de creación	033 de 1892 expedida por la asamblea del Cauca, desde 1904 forma parte del departamento de Nariño
Cabecera municipal	Guachucal
Categoría del municipio	Sexta
Código división político administrativa DANE	52317
Nit del municipio	800015689-1
Contacto	Telefax: 7778036 E-Mail: www.guachucal-narino.gov.co
Número de concejales	11
Cuenca Hidrográfica	Del rio Guaitara
Código cuenca	5205
Distancia a pasto (km)	99 kms.





Sitios turísticos	Templos arquitectónicos religiosos, casco urbano, corregimientos, inspecciones de policía, Laguna de la bolsa, morro de colimba, paramo de paja blanca, estaderos sector cualapud alto, vía Cumbal, común de juntas.	
Corregimientos y veredas	Barrios	Citará, El Placer, Los Fundadores, Jorge Eliécer Gaitan, La Cruz, Libertad, Los Andes, San Francisco, El Centro, Manhattan, Caldas, Los Rosales, 20 De Julio, Libardo Benavides
	Guachucal Entorno	Común de Juntas, La Victoria, Cualapud Alto, Cualapud Bajo, Guancha, Ipiapud Alto, Ipiapud Bajo, Ipiapud San José, Loma del Socorro, Muestas, El Molino.
	Corregimiento San Diego de Muellamues	San Diego de Muellamues centro, Chapud, Niguala, Animas, Riveras, Cuatines, Cristo, Guán Puente Alto, Guan Comunidad, Santa Rosa, Tinta, Comunidad, El Mayo.
	Inspección de Policía Colimba	Colimba Centro, Chapud, Chimangual, El Corzo, La Verbena, Quetambud, San Francisco, Simancas, Indan.
	Inspección de Policía San José	San Jose de Chillanquer Centro, Arvela, Bellavista, El Consuelo, San Ramón, Valvanera, Villa nueva.
	Resguardos Indígenas	Guachucal Muellamues Colimba
Superficie total del municipio (km2)	170	
Altitud cabecera municipal (m.s.n.m.)	3180	
Principal actividad económica	Ganadería, agricultura, transporte y comercio.	
Temperatura cabecera municipal	6 °C- 11°C	
Principales cultivos	Maíz, haba, papa, arveja y hortalizas. El pasto dominante es el kikuyo, sigue en importancia la poa y pastos naturales	
Limites	Norte	Con los municipios de Mallama y Sapuyes, 36 kmts
	Sur	Con el municipio de Cuaspud, 3 kmts.
	Oriente	Con los municipios de Aldana y Pupiales, 22 kmts.
	Occidente	Con el municipio de Cumbal, 16 kmts.
NBI	39.91%	
ICV	66.80	
Coordenadas	Latitud 0° 54' 52" N (Limite con Cuaspud)	
	Latitud 1° 01' 53" N (Limite con Ricaurte y Sapuyes)	
	Longitud 77° 35' 57" W (Páramo Paja Blanca)	
	Longitud 77° 48' 55" W (Laguna de La Bolsa)	

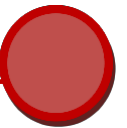




9.2 DESCRIPCION DEL MUNICIPIO

DESCRIPCION GENERAL	<p>El Municipio de GUACHUCAL se encuentra conformado por el área urbana, y veredas, con una tempera promedio en su cabecera de 11°C.</p> <p>El municipio de GUACHUCAL se encuentra ubicado al Sur del Departamento de Nariño y al sur occidente de la ciudad de San Juan de Pasto, haciendo parte del Nudo de Los Pastos, donde sobresalen los Cerros de Colimba y Páramo de Paja Blanca.</p>
HISTORIA GENERAL	<p>No existe certeza sobre la fundación de Guachucal, pero según los historiadores el centro urbano aparece hacia el siglo XVI en el año de 1535, y su creación como municipio se realizó a través de la Ordenanza No. 033 de 1892 expedida por la Asamblea del Cuaca y desde 1904 formó parte de departamento de Nariño.</p> <p>El municipio de Guachucal en las épocas prehispánica, colonial y republicana ha estado habitado por los pueblos indígenas pertenecientes al grupo de Los Pastos, cuya cultura aún conserva algunos rasgos característicos, tales como su organización comunitaria, la tipología de la vivienda y varias costumbres y hábitos ancestrales.</p> <p>Desde la primera fundación hasta su consolidación como municipio han existido otros centros poblacionales, que inicialmente tuvieron mayor importancia en el territorio municipal, como son los actuales poblados de San Diego de Muellamués, Colimba y San José de Chillanquer.</p> <p>La cabecera municipal es el resultado de las dinámicas dadas por las migraciones rurales del entorno territorial, y como tal es el reflejo del cruce de diferentes matices históricos, culturales y económicos, es decir, el tejido urbano es la respuesta a un proceso evolutivo de las tradiciones y costumbres locales.</p>
ECONOMIA BASICA	<p>Es uno de los municipios económicamente más solvente del departamento de Nariño, gracias al espíritu laborioso, emprendedor y trabajador de sus habitantes, dedicados a la ganadería, agricultura, transporte y comercialización.</p>

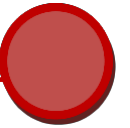




ASPECTOS GEOGRAFICOS	<p>El municipio de GUACHUCAL se encuentra ubicado al Sur del Departamento de Nariño y al sur occidente de la ciudad de San Juan de Pasto, haciendo parte del Nudo de Los Pastos, donde sobresalen los Cerros de Colimba y Páramo de Paja Blanca.</p> <p>Con referencia a la ciudad de San Juan de Pasto el municipio se encuentra a una distancia de 99 kilómetros y a 27 kilómetros de Ipiales en el límite con el Ecuador y a 250 kilómetros del puerto marítimo de Tumaco, por carreteras pavimentadas.</p> <p>El municipio de GUACHUCAL se encuentra localizado entre las siguientes coordenadas geográficas:</p> <p>Latitud: 0° 54' 52" N (Limite con Cuaspud)</p> <p>1° 01' 53" N (Limite con Piedrancha y Sapuyes)</p> <p>Longitud: 77° 35' 57" W (Páramo Paja Blanca)</p> <p>77° 48' 55" W (Laguna de La Bolsa)</p>
EDUCACION	<p>El municipio de Guachucal cuenta con cuatro Instituciones educativas, institución educativa Genaro León, Institución Educativa San José de Chillanquer, Institución Educativa Técnico Agropecuario Libardo Ramiro Muñoz, Institución Educativa Técnico Agropecuario San Diego de Muellamues, donde 2065 estudiantes en el sector rural y 1682 estudiantes en el sector urbano, para un total de 3747 estudiantes.</p>
ATRATIVOS TURISTICOS	<p>El municipio cuenta con un atractivo ecoturístico, entre los que se tiene; Templos arquitectónicos religiosos, casco urbano, corregimientos, inspecciones de policía, Laguna de la Bolsa, Morro de Colimba, Paramo de Paja Blanca, estaderos sector Cualapud Alto, vía Cumbal, Común de Juntas.</p>
VIAS DE COMUNICACIÓN	<p>Se cuenta con 113,8 kilómetros de vías rurales las cuales se encuentra en regular estado, la malla vial intermunicipal se encuentra actualmente en regular estado, en casco urbano las Cra 4 y 3 se encuentran en mal estado.</p>

Fuente: EOT





10. DIAGNOSTICO

La situación actual, se aborda bajo seis (6) dimensiones como son: Dimensión poblacional, Dimensión Ambiente Natural, Dimensión Ambiente Construido, Dimensión Socio – Cultural, Dimensión Económica y Dimensión Político – Administrativa.

En los formularios que se ha estructurado se consignan datos puntuales, concretos, que permiten una lectura y comprensión ágil del panorama actual, sumado a una posterior descripción que se realiza por dimensión y seguido de la identificación de problema, causa y efecto a través de la herramienta administrativa denominada “Espina de Pescado”.

Todo lo anterior condensado en los siguientes formularios:



10.1 DIMENSION POBLACIONAL

Componentes caracterización		INDICADORES							
		Municipio	Departamento	País		CICLO VITAL			
Tamaño	Urbano	3.090	799.499	34.883.160		Edad	Hombres	Mujeres	Total
	Rural	12.939	860.638	11.160.536		0-4	580	554	1134
Crecimiento poblacional	Crecimiento natural	2.4%				5-9	603	582	1185
	Natalidad	11.2%				10-14	740	700	1440
	Fecundidad	33,7%				15-19	766	694	1460
	Mortalidad	4,6%				20-24	744	662	1406
	Densidad	68.7%				25-29	677	628	1305
Grupos específicos de la población	GRUPOS ESPECIFICOS					30-34	620	620	1240
	Población Indígena	Guachucal	Muellamues	Colimba		35-39	582	617	1199
		6.601	7.036	1.866		40-44	590	622	1212
	Víctimas	EMISOR		RECEPTOR		45-49	503	511	1014
		hogares	Personas	Hogares	Personas	50-54	375	390	765
		22	68	6	23	55-59	331	356	687
						60-64	265	298	563
	Primera infancia	1.396				65-69	210	245	455
	Infancia	1.589				70-74	166	209	375
	Adolescencia	1.853				75-79	127	169	296
	Juventud	3774				80>	126	167	293
	Adulto Mayor	1.982				Total	8.005	8.024	16.029
	Discapacitados	1.588				Fuente			
	Familias en acción	Salud	Educación	Nutrición		Proyecciones DANE, Cabildos Indígenas, D.P.S			
793		2.254	760						



DIMENSION POBLACIONAL

Según proyección de DANE, El municipio de Guachucal cuenta con una población para el año 2012 de 16.029 habitantes, distribuidos en el sector urbano 3.090 y en el sector rural 12.939, siendo de mayor representación, debido a que en su mayoría se dedican a labores agropecuarias.

La población por género en el municipio es homogénea, mostrando 8.005 hombres y 8.024 mujeres, mostrando así una equivalencia en género que pocos municipios en el país lo tiene.

Del total de la población corresponde a primera infancia el 9,33%, a infancia el 9,67, adolescencia 7,61%, juventud 26,02%, adulto mayor 12,37%. De lo anterior observamos que más del 61% de la población se encuentra en edad productiva, representando una potencialidad frente a la competitividad regional, nacional y global.

En el componente poblacional, encontramos que la mayoría de la población, un 96,71% se identifica como indígena perteneciente a la etnia de los Pasto, población que está asentada en tres resguardos indígenas de origen colonial; Guachucal, Muellamues, Colimba, Siendo Muellamues el de mayor población con un 43.89%, seguido de Guachucal con un 41,18% y Colimba con un 11,64%, las tres comunidades cuentan con una autoridad tradicional elegida democráticamente por periodo de un año de acuerdo a los usos y costumbres de cada comunidad.

A pesar de estar asentadas en el mismo municipio, presentan costumbres diferentes entre ellas, la apertura de sesión, la adjudicación de tierras entre otras, así mismo se encuentran similitudes como los trabajos comunitarios o mingas que fortalecen los lazos comunitarios, el vestido como la ruana en los hombres, el follado en las mujeres, que son semejantes en las tres comunidades.

De su descendencia indígena los rasgos propios que se encuentra en la fisonomía de la mayoría de la Población, piel trigueña, robustos, de ojos oscuros, cabello erizado.

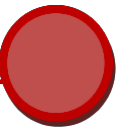


Así mismo se encuentra la población víctima-desplazada en menor proporción con un total de 6 hogares conformados por 23 personas, las cuales se encuentran registradas en Personería Municipal a quienes se les garantiza el goce de sus derechos.

La población de Guachucal se caracteriza por su laboriosidad el amor al trabajo, amabilidad, cultura, respeto a los valores y principios fundados desde el hogar, apego a sus usos y costumbres propios de su cosmovisión y cosmología.

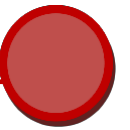
10.2 DIMENSION AMBIENTE NATURAL

MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES											
Conservación patrimonio natural y evitar riesgo desabastecimiento de agua										Fuente	
Conservación mantenimiento y pago por servicios ambientales		Áreas protegidas		Plan Manejo ambiental		Micro cuencas abastecedoras de acueducto		P.U.E.A.A.		Fuente	
N°. Hectáreas	N°. Predios	Locales	Con plan de manejo	Existe	% Avance	N°.	Nombre	Existe	% Cumplimiento		
400	100	632	SI	SI	10%	20	Paja blanca, mina de piedra, el común, los leones, chorro blanco, curipollo, la Siberia, el mote, la piñuela, la ortiga, cristo, piedra sal, cuatines, tuquerama, cuasaquer	N° se encuentra en el CAM, registrado CAR, resolución 1058 Dic.29/09	0	Umata	
Especies de fauna y flora	FLORA: Arrayan, cerote, pelotillo, mote, hoja blanca, siete cueros, cedrillo. FAUNA: conejo, gorrión, chiguacas, curillos, venado, zorro, colibrís		Grupos ecológicos creados y activos		1 por cada institución educativa						
Para racionalizar y optimizar el consumo de recursos naturales renovables, generar ingresos y empleo por uso sostenible de la biodiversidad y sistema de producción sostenible				Para el control ambiental							Fuente
N°. Mypimes y empresas vinculadas al biocomercio	N°. Proyectos de producción más limpia	Eco productos agroindustriales	N°. Alianzas constituidas con autoridad ambiental para el control y monitoreo ambiental efectivo		Acuerdos						
0	0	0	1		Corponariño Reforestación, piscicultura					Umata	
GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES											
Para disminuir la población en riesgo asociada a fenómenos naturales, prevenir y/o mitigar riesgos naturales y antrópicos											



N° eventos adversos por riesgos naturales y antrópicos	N° familias damnificadas	N° viviendas en situación de riesgo	N° viviendas afectadas	N° viviendas reubicadas	N° explotaciones mineras	Has. afectadas de área productiva	N° estudios de amenazas a escala detallada adelantados e incorporados EOT	N° obras duras diseñadas para mitigar riesgos	N° procesos de educación en gestión de riesgo implementado	N° sistemas de disposición y manejo de residuos sólidos técnicamente adecuados	N° plantas tratamiento de aguas residuales	
5	876	300	150	4	2 de manera ilegal	20	0	4, Muro contención colimba, Tanque elevado Ipialpud Alto, Acueducto la victoria, descole alcantarilla de B/calda s	1	1	0	Umata
ORDENAMIENTO TERRITORIAL												
Para consolidar las acciones orientadas a la conservación del suelo, biodiversidad y seguridad alimentaria												
N°. UAF dedicadas producción agroecológica		Ecosistemas existentes		Planes ambientales		Biodiversidad		Ordenamiento Territorial				
2500		Laguna de la bolsa, Cerro de Colimba Paramo Paja Blanca		N°.	Plan	Cerro Colimba, paramo paja blanca		Expediente	E.O.T. No presente Concertado CAR, junio 2006			
				1 1 1 1	CIDEA PRAE S PROC EDA PGIRS							
Fuente:		Umata				Plan Dptal Biodiversidad para Nar.		Fuente: Corponariño				





DIMENSION AMBIENTE NATURAL

Guachucal, presenta 400 hectáreas ubicadas en 100 predios, para conservación, es de resaltar que se ha logrado la conservación de 632 hectáreas protegidas con plan de manejo.

Frente al plan de manejo ambiental se ha implementado en un 10%, está pendiente la implementación del 90%, es fundamental implementar seguimientos y evaluaciones en el desarrollo del mismo.

El plan de ahorro y uso eficiente del agua PUEAA, si existe, fue aprobado bajo Resolución No 1058/29-12-09. Debe dar estricto cumplimiento al cronograma de actividades propuesto dentro del Plan de Uso Eficiente y Ahorro del Agua, mediante el desarrollo de la totalidad (100%) de las actividades y proyectos propuestos por el Municipio en el PUEAA para cada año del quinquenio. Presentar informes en los meses de mayo y octubre (de los años primero al quinto) a CORPONARIÑO. Se han realizado dos visitas de Seguimiento, que permiten observar que de los cuatro (4) proyectos propuestos en el PUEAA por el Municipio y aprobados por la Corporación, se han desarrollado actividades que aportan de manera parcial a cada uno de los mismos, sin embargo, para el primer año se ha dado cumplimiento a las actividades planteadas. Se solicitó desarrollar en su totalidad (100%) las actividades y proyectos propuestos para el primer año del quinquenio y avanzar en la ejecución de las actividades propuestas para el segundo año. Cuenta con grupos ecológicos uno por cada Institución educativa es decir cuatro.

Cuenta con una Concesión de agua vigente a nombre de EMPAGUA: Expedida bajo No. 781, Resolución No. 072 de fecha 02-03-06. La Concesión de Aguas se debe Renovar cada cinco (5) años. Requerimiento para renovación.

El municipio cuenta con una gran biodiversidad en flora y fauna, entre ellos: arrayan, cerote, pelotillo, mote, hoja blanca, siete cueros, cedrillo, fauna: conejo, gorrión, chiguaca, curillo, venado, zorro, colibrís, posee con ecosistemas de paramo, subpáramo, bosque alto andino, humedal en el común, laguna de la bolsa, entre otros.

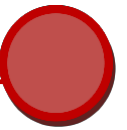
Existe un avance en la agroecología como es la consolidación de 2500 UAF (Unidad agrícola familiar).

La disposición final de residuos sólidos, se realiza en la Planta de Manejo de Residuos Sólidos ubicada en la Vereda Panamal, cuenta con planta de Compostaje y Reciclaje, Cuenta con Licencia Ambiental y operando bajo Resolución N° 289 del 23 de julio de 1998, trámite nueva licencia ambiental para el lote contiguo al relleno sanitario, la cual fue otorgada.

En relación al Plan de gestión integral de residuos sólidos PGIRS, el municipio cuenta con dicho documento, adoptado mediante Decreto No. 81 del 10 de diciembre de 2007, es importante su actualización, seguimiento y ejecución.

Se han presentado eventos adversos a raíz de los fenómenos naturales y antrópicos, siendo damnificados 876 familias en 2011, presentando un escenario de 300 viviendas en situación de riesgo y 150 familias afectadas con sus viviendas, viviendas reubicadas 4, se afectaron así mismo 20 hectáreas en el sector productivo. Guachucal, presenta la siguiente clasificación de amenazas naturales y Antrópicas del municipio.





Clasificación de Amenazas naturales y Antrópicas. Municipio de Guachucal

Amenazas		Área (has)	% Municipio	
Amenazas Naturales	Geológica	Alta por vulcanismo	310.1	2.1
		Media por vulcanismo	299.3	2.0
	Geomorfológica	Erosión superficial e hídrica	464.0	3.0
	Hidrometeorológica	Heladas	4229.3	28.0
	Hidrológica	Encharcamientos estacionales	1478.2	9.8
		Cuerpo de agua	223.6	1.5
Amenazas Antrópicas	Intervenciones	Uso intensivo del suelo	7766.5	52.0
		Tala forestal	246.0	1.6
		Quema	---	---
		Derrame de hidrocarburo	---	---
Total		15037.0	100	

Fuente: EOT. GUACHUCAL 2006.

La actividad volcánica y los sismos de origen tectónico y volcánico como fuente de amenaza, son eventos de difícil predicción en el territorio municipal.

Los fenómenos erosivos presentes en el área de estudio han sido clasificados según su origen natural en dos tipos: erosión superficial y erosión hídrica. Las razones principales para dar inicio a un proceso erosivo de esta naturaleza son el incremento en los volúmenes de agua de escorrentía debido a la existencia de fenómenos meteorológicos excepcionales o al aumento de la capacidad erosiva de un flujo relativamente constante, motivado también por cambios en la cubierta vegetal.

Aunque la erosión es un proceso natural con el que es necesario convivir, estos procesos actúan de manera acelerada en zonas donde la cobertura vegetal está siendo destruida, la pendiente es moderada a fuerte y el suelo relativamente impermeable, como el caso de la superficie de los suelos de origen volcánico. La mayor parte de estos procesos son acentuados por diferentes actividades humanas no controladas como la eliminación de la cobertura vegetal, la deforestación, la obstrucción o desvío de cauces, el mal uso del suelo, el



sobrepastoreo y el incorrecto manejo de las aguas.¹ Lo que provoca una erosión alta en el municipio de Guachucal.

El municipio de Guachucal frente a la susceptibilidad de movimientos en masa por zonas presenta la siguiente información

Zona	Municipio	Muy Baja	Baja	Media	Alta	Muy Alta	Nula
SUR	Guachucal	12.2	48.0	34.6	5.3	0.0.	0.0

Fuente: Gestión del riesgo en áreas prioritarias susceptibilidad a movimientos en masa 2011

La influencia de la amenaza por heladas presente en el municipio de GUACHUCAL se encuentra ubicada en el páramo sub andino, correspondiente a las laderas del volcán Cumbal, con una extensión de 4229.3 has y con un 28.0 % de total municipal, éstas se consideran ocasionales, donde la temperatura baja a menos de cero grados centígrados y aumenta hasta 20^o centígrados durante el día, coincidiendo con los meses de julio, agosto, septiembre y diciembre².

Otra amenaza presente son los encharcamientos que se presentan hacia los sectores de las haciendas Santa Margarita, La Convalecencia, San Ignacio, El Consuelo y La Siberia. Esta zona se encuentra influenciada por agentes hidrometeorológicos que conducen a la ocurrencia de lluvias que sobrepasan la capacidad de retención del agua en los suelos, por lo regular hidromorfos³

La existencia del oleoducto que tiene un recorrido paralelo a la vía que conduce a Colimba, pone en peligro la calidad del agua y los suelos en su área de influencia, tiene una distancia aproximada de 10 kilómetros con 890 metros. Esta línea de conducción no recibe un mantenimiento continuo y por otro lado está expuesta a explosiones y roturas por parte de los grupos armados.⁴

Al existir un posible derrame por hidrocarburos contaminaría las quebradas La Merced o Santa María, algunos afluentes del río Las Juntas y cercanías a la quebrada Quetambú. Además afectaría a las poblaciones de la Hacienda, La Merced, Santa Bárbara, y San Juan, esta afectación sería contaminación a cultivos y a especies caseras

Frente a la cobertura y uso del suelo, se detalla a continuación:

Unidad	Clase	Tipo de Uso	Símbolo	Has.	%
Cobertura Vegetal	Bosque	Bosque natural secundario	B-NS	246,00	1,60
	Rastrojo	Rastrojo	R	386,60	2,60
	Páramo	Páramo subandino	P-SA	2436,00	16,20
	Pastos	Pastos manejados	PM	6095,70	40,50
		Pastos Naturales	PN	176,00	1,20
		Pastos naturales enmalezados	P-NE	348,00	2,30
	Cultivos	Misceláneo de cultivos	MS	5065,10	33,70

¹ GUACHUCAL.ALCALDIA MUNICIPAL DE GUACHUCAL. Esquema de Ordenamiento Territorial.Guachuca:Planeación,2006.127 p

² GUACHUCAL.ALCALDIA MUNICIPAL DE GUACHUCAL. Esquema de Ordenamiento Territorial.Guachuca:Planeación,2006.129 p

³ IBÍD; p. 130

⁴ IBÍD; p.133



Cuerpo de Agua	Laguna de La Bolsa		223,60	1,50
Construida	Guachucal		60,00	0,40
Área Total			15037,00	100,00

Fuente: E.O.T. Guachucal 2005

La cobertura vegetal en el territorio municipal está constituida por Bosque, Rastrojo, Páramo, Pastos y Cultivos, siendo el uso agropecuario el principal en todo el territorio.

Se tiene la Laguna La Bolsa como cuerpo de agua, ecosistema de manejo especial que es compartido con el municipio de Cumbal, cuya extensión representa el 1.5% del territorio municipal.

Dentro de los usos hay que considerar la unidad construida, que corresponde a la cabecera municipal de Guachucal y los centros poblados de Colimba y Muellamués, espacio urbano que constituye el 0.4 % del área total del Municipio.

La cobertura boscosa del Municipio se refiere a algunos relictos de bosque natural secundario, que llega escasamente al 1.6% de la extensión municipal, producto resultante del deterioro del bosque a través de los tiempos, ya que la zona ha sido intensamente cultivada, dentro de la cultura regional de la papa y el trigo. Estos relictos de bosque secundarios principalmente se encuentran en la zona del Páramo de Paja Blanca.

El ecosistema de páramo del municipio, cubierto por cobertura típica del mismo, se encuentra principalmente en la zona occidental del territorio, cubriendo sectores de los altos de Nascal, Peña Colorada y Laguna La Bolsa, administrativamente también tiene influencia sobre los municipios de Mallama y Cumbal. El otro sector de páramo corresponde al Páramo de Paja Blanca, el cual es compartido por otros seis municipios.

Dentro de las especies más representativas de este medio están: el frailejón (*Espeletia* sp.), chilco colorado (*Polylepis boyacensis*), chites (*Hypericum* sp.), especies de gramíneas (*Festucas* sp. Y *Calamagrostis*) y especies que forman turberas (*Plantago* sp., *Paepalanthus* sp. *Sphagnum* sp.).

La mayor parte del territorio del municipio de GUACHUCAL, está dedicada a la ganadería y agricultura, con la dificultad de cartografiar los usos del suelo en forma detallada, ya que existe una rotación dominante de pastos con cultivos de papa y hortalizas, que facilitan y aumentan la producción y productividad de las parcelas.

Estos misceláneos están constituidos principalmente por pastos manejados con especies de kikuyo, ray-gras, tetralite, aubade y tetrablen, para el establecimiento de ganadería intensiva, en rotación con cultivos de papa, maíz, haba, principalmente⁵

Referente al esquema de ordenamiento territorial está concertado con la Corporación en junio de 2006, no presenta revisiones y ajustes, al igual que no presenta expediente municipal, se requiere en esta administración realizar el ajuste o formulación al E.O.T.

⁵ GUACHUCAL.ALCALDIA MUNICIPAL DE GUACHUCAL. Esquema de Ordenamiento Territorial.Guachuca:Planeación,2006.104,-05-106 p



Los sistemas estructurantes como infraestructura vial, servicios públicos, equipamientos sociales, vivienda de interés social, centros poblados, amenazas naturales y antrópicas, suelo rural y espacio público, están dados en los formularios diseñados en el diagnóstico por cada una de las demás dimensiones.

10.2.1. CUENCA HIDROGRAFICA

La cuenca hidrográfica del río Guaitara o sub zona hidrográfica de orden 2 (código 5205) es una cuenca transfronteriza compartida entre Colombia y Ecuador, ubicándose entre el Departamento de Nariño (Colombia) y la provincia del Carchi (Ecuador), con una extensión en Colombia de 364.045.43 ha, equivalente aproximadamente al 91% del área total de la cuenca.

El municipio de Guachucal hace parte de la cuenca del río Guaitara cubriendo una superficie del municipio de 14.759.55 has, con un porcentaje de participación de 4.05, del área de cobertura conservada en has equivalente a 3803.77, el área per cápita equivale a 0.23 a razón de que existen 16.358.54 habitantes.



En el caso particular de los recursos hídricos, como se expone en el informe de avances de la Organización de las Naciones Unidas sobre los objetivos de desarrollo del milenio del año 2008, el cual manifiesta que “el aumento del uso de agua ha crecido más del doble que la tasa de crecimiento demográfico en el último siglo. Si bien todavía no hay escasez global de agua, alrededor de 2.800 millones de personas, que representan más del 40% de la población mundial, viven en cuencas hídricas con alguna forma de escasez de agua”. Según estas

proyecciones se estima que para el año 2025, 3.000 millones de personas sufrirán de escasez de agua; por esta razón, la meta de los 190 países firmantes de la Declaración del Milenio es entonces lograr reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas sin acceso sostenible a agua potable y a servicios básicos de saneamiento, meta que fue incluida en el Objetivo No. 7 de Garantizar la Sostenibilidad del Medio Ambiente.

En relación a la oferta, demanda e índice de escases de agua se tiene que el municipio de Guachucal es uno de los principales demandantes así:

Oferta hídrica 2515 mts²/ segundo, con una demanda hídrica de 0.065 mts²/ segundo y un índice de escases del 1.33

El Municipio de Guachucal cuenta con 2319.93 has, de páramo, según POMCH río Guaitara. Como también presenta humedales como El común con una extensión de 150 has y paramos principalmente en las cuencas del río Blanco y Sapuyes como el Paja Blanca con una extensión total de 624 has. Abarca 7 municipios entre ellos Guachucal, así mismo una extensa área de ciénagas naturales de la cuenca; dentro de las áreas protegidas en proceso de declaratoria se encuentra “la propuesta de declaratoria del Parque Regional Natural del Páramo Paja Blanca”

Dentro de sus principales microcuencas tenemos:

Microcuenca Cristo

Área microcuenca:	Tiene una extensión de 704.6 hectáreas
Subcuenca a la que pertenece:	Río Las Juntas, afluente del río Sapuyes
Lugar de nacimiento:	Alto Nascal
Quebradas afluentes:	Quebrada el Pueblo
Comunidades beneficiadas:	Guachucal, Muellamués y la vereda Cristo
Estado de la microcuenca:	Esta microcuenca tiene un 38 % con vegetación de páramo y la parte baja mayormente está dedicada a pastos, con algunos cultivos de papa y hortalizas.

Microcuenca Tuldafe.

Área microcuenca:	Tiene una extensión de 874.1 hectáreas
Subcuenca a la que pertenece:	Río Las Juntas, afluente del río Sapuyes
Lugar de nacimiento:	Alto Peña Colorada
Quebradas afluentes:	Quebrada Piedra Ancha
Comunidades beneficiadas:	Veredas El Mayo y Riveras
Estado de la microcuenca:	Esta microcuenca tiene influencia sobre la zona de páramo, con un cubrimiento del 8 %. Territorialmente tiene bastante presión sobre el uso del suelo, a pesar de su importancia como soporte de los procesos productivos.

Microcuenca Quetambú

Área microcuenca:	Tiene una extensión de 1465.6 hectáreas. Es la segunda en extensión de las microcuencas priorizadas.
Subcuenca a la que pertenece:	Río Las Juntas, afluente del río Sapuyes
Lugar de nacimiento:	Alto Nascal
Quebradas afluentes:	Quebrada Colimba, Cuesaquer
Comunidades beneficiadas:	Colimba, Quetambú, Cascajal
Estado de la microcuenca:	Esta microcuenca tiene una influencia de vegetación de páramo, en una extensión que representa el 35 %. Sobre esta microcuenca se encuentra



localizada la población de Colimba y rodea al cerro del mismo nombre, como un producto paisajista, de alto valor eco-turístico, dada su cercanía a la población.

Microcuenca San José

Área microcuenca: Tiene una extensión de 1.800.2 hectáreas. Es la más extensa de las microcuenca principalmente priorizadas.
Subcuenca a la que pertenece: Río Las Juntas, afluente del río Sapuyes
Lugar de nacimiento: Páramo de Paja Blanca
Quebradas afluentes: Quebradas La Palma, Las Velas y Noguera
Comunidades beneficiadas: San José de Chillanquer y El Consuelo
Estado de la microcuenca: Esta microcuenca tiene influencia sobre la vegetación de páramo en una extensión que representa el 10 %. La zona productiva de esta microcuenca es la mayormente aprovechada para ganadería y mejor tecnificada. En su parte baja es la zona más seca que se tiene en el municipio de GUACHUCAL.

Microcuenca Simancas

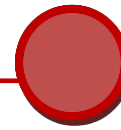
Área microcuenca: Tiene una extensión de 608.0 hectáreas
Subcuenca a la que pertenece: Río Las Juntas, afluente del río Sapuyes
Lugar de nacimiento: Alto Peña Colorada
Quebradas afluentes: Quebrada La Chorrera
Comunidades beneficiadas: Simancas y Chapud
Estado de la microcuenca: Tiene una cobertura de vegetación de páramo que cubre el 22 % de la extensión total. Esta microcuenca tiene una alta población en la parte media y por lo tanto seguramente debe tener una alta presión sobre sus recursos y el medio ambiente.

Microcuenca Calaveras

Área microcuenca: Tiene una extensión de 933.4 hectáreas
Subcuenca a la que pertenece: Río Las Juntas, afluente del río Sapuyes
Lugar de nacimiento: A pesar de que su nacimiento no se localiza en el territorio del municipio, esta nace en estribaciones del Páramo Paja Blanca
Quebradas afluentes: La Merced y El Duende
Comunidades beneficiadas: Santa Rosa, Arvela y San Ramón
Estado de la microcuenca: Esta microcuenca no tiene influencia de vegetación de páramo significativa. Tiene su importancia porque además de abastecer al municipio, también lo hace con algunos sectores del municipio de Pupiales. En la parte baja como la microcuenca vecina de San José, tiene su importancia por la producción ganadera.

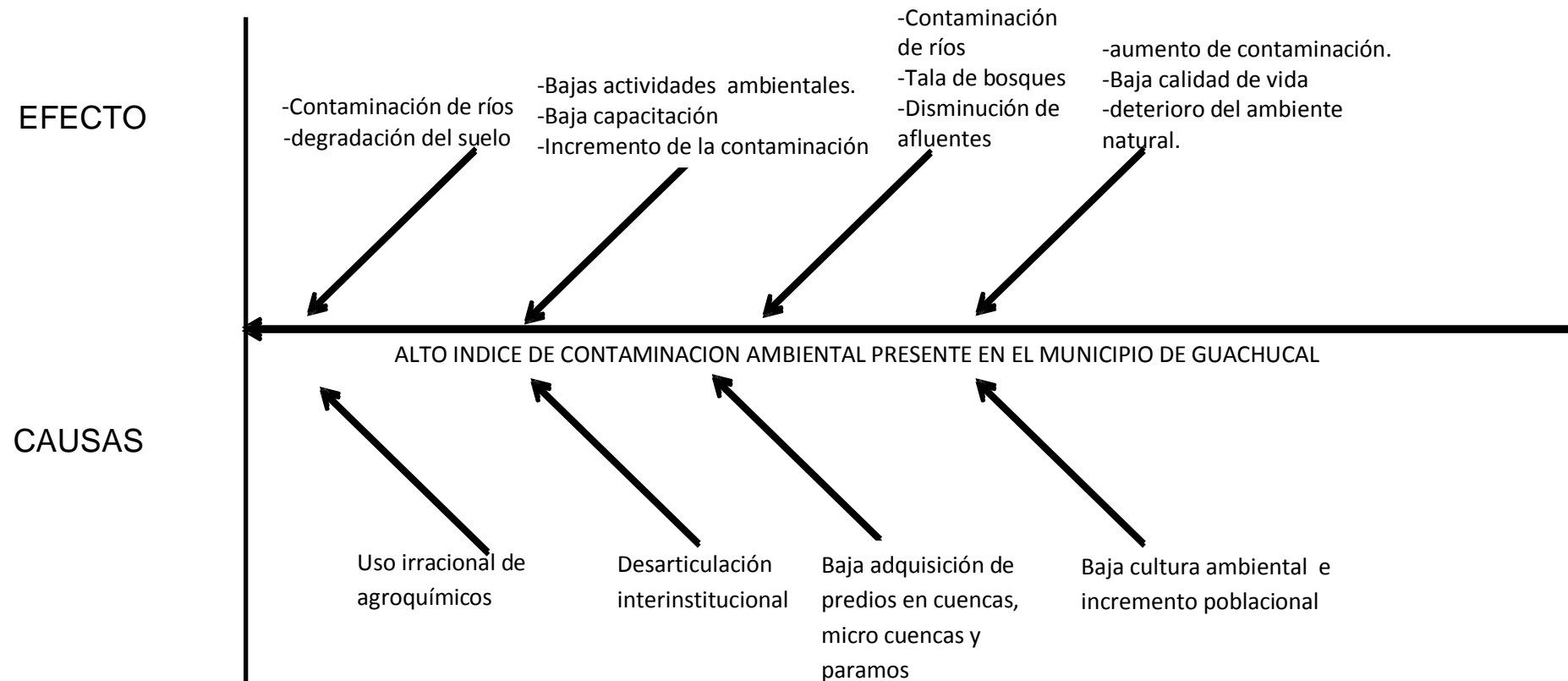
El esquema de ordenamiento territorial está concertado con la Corporación en junio de 2006, no presenta revisiones y ajustes, al igual que no presenta expediente municipal, se requiere en esta administración realizar el ajuste o formulación al E.O.T.

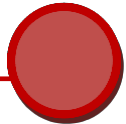




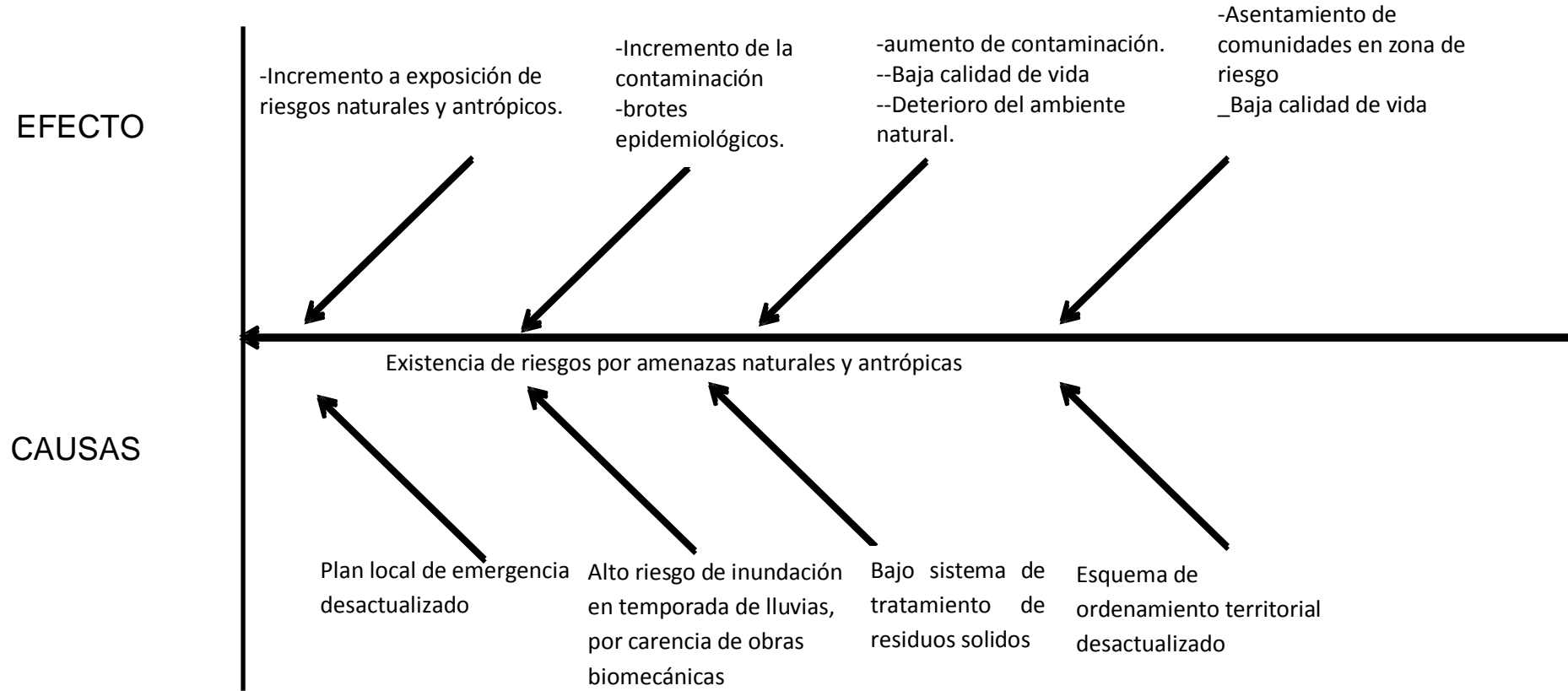
10.2.1. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMA, CAUSA Y EFECTO, DIMENSIÓN AMBIENTE NATURAL

SECTOR MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES





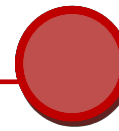
GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES



10.3 DIMENSION AMBIENTE CONSTRUIDO

DIMENSION AMBIENTE CONSTRUIDO	INFRAESTRUCTURA, VIAS Y TRANSPORTE																												
	VIAS						Número de Kilómetros de vías						Construidos		FUENTE														
	Nacionales (kms)		Secundarias (kms)		Terciarias (kms)		Con Mantenimiento Implementado		Pavimentados		Pavimentados en buen estado		Puentes o pontones	Vías															
	44		48		65.8 kms		21,4 kms		2,2, kms		40 kms		2	0															
	GARANTIA DE SERVICIO DE TRANSPORTE, TRANSITO Y MOVILIDAD																												
	Plan seguridad vial		N°. Campañas educativas pedagógicas		Zona de alta accidentalidad identificados para la seguridad vial				Zonas señalizadas		COBERTURA TRANSPORTE						Carga o Mixto		Fuente										
	Pasajeros						Carga o Mixto																						
	Empresa			Vehículos			Rutas			Empresa		Vehículo																	
	No se cuenta		0		Vía Guachucal-Cumbal Guachucal- Sapuyes Guachucal -Ipiales				Casco urbano		Cootransguachucal Taxis la Sabana Cootranscum		51 30 ruta nacional 14 Municipales 2 vehiculos asignados a ruta			G/cal- Pasto – Ipiales- Tuquerres. Municipal, Guachucal - Cumbal		No existen empresas, más si parque automotor que presta servicio en la región y en el país		Tránsito mal, empr de transporte									
	EQUIPAMIENTOS SOCIALES E INSTITUCIONALES													VIVIENDA DE INTERES SOCIAL															
Estado	Iglesia/capilla		Parque		Cementerio		Biblioteca		Casa Cultura		Teatro		Centro Penitenciario		Escombrera		Coso		Planta sacrificio animales		Plaza víveres		Plaza Animales		C.A.M	CONSTRUCCION			METO
	U	R	U	R	U	R	U	R	U	R	U	R	U	R	U	R	U	R	U	R	U	R	U	R	U	N° subsidios	N° hectáreas para VIS	N° proyectos formulados	N° Subsidios
	B	1	5	2	2					1		1	2													1	0	0	0
R		5			1	2	1			2											1		1						
M																			1										
Fuente: Secretaria general																													





INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS

ACUEDUCTO

Numero acueductos			Con sistema de Tratamiento o desinfección	N° Km red instalada	N° conexiones intradomiciliarias	% cobertura	N° micro medidores	N° macro medidores	N° Plantas Tratamiento agua potable	%IRCA	PUEAA	Concesión aguas	Zonas que no cuentan con acueducto
U	R	Beneficiarios											
1	25	Rural 12806 Urbano 1378	14	37.5 Kms rural Urbano se está actualizando información	3404 rural 1311 urbano	70.7% rural 120.90 urbano	236 Sin medidor (suscritos) 153 dañados 989 buen estado	1	1	88 Puntos Sobresaliente	No se cuenta en el CAM, SI registrado en Corponariño	4 vigentes	Se presenta deficiencias en algunas zonas urbanas y rurales

ALCANTARILLADO

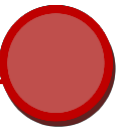
Alcantarillados construidos		Kilómetros red instalada	N° viviendas con conexión		N° unidades sanitarias (pozos sépticos, otros)		N° Plantas Tratamiento Aguas Residuales	% Cobertura	P.S.M.V.
U	R		U	R	U	R			
1	11	Empagua, está adelantando actualización	1002	810	N°	922 pozos sépticos, 473 tanques sépticos	0	92.63% urbano 16.8% rural	Documento Formulado requiere ajuste

Fuente: Técnico saneamiento y EMPAGUA



DIMENSION AMBIENTE CONSTRUIDO	ASEO		ENERGÍA ELÉCTRICA			GAS
	% cobertura recolección basura y desechos	Relleno sanitario municipal y/o regional	N° usuarios que cuentan con energía eléctrica	% cobertura	Zonas que carecen del servicio	Medio de suministro
	Urbano 100%, Rural 8%	Se cuenta con relleno sanitario, tramitando licencia ambiental, se ha tenido visitas de Corponariño	4090	98%	Todo el municipio está cubierto.	Las empresas que distribuyen son Montagas y Supergas y lo realizan en cilindros o pipetas casa a casa
FUENTE	Planeación	Cedenar			Planeación	





DIMENSION AMBIENTE CONSTRUIDO

VIAS

El municipio tiene conectividad vial con los municipios de Ipiales, Aldana, Tuquerres, Cumbal, por vías asfaltadas las cuales se encuentran en el siguiente estado:

Malo: la que comunica con los municipios de Aldana e Ipiales

Regular: Las vías que comunican con los municipios de Cumbal y Túquerres.

En el sector Urbano la vía 5ª se la intervino con asfalto y la 6ª en concreto rígido, encontrándose en buenas condiciones, las calles y carreras del municipio se encuentran en buen estado a excepción de algunos tramos en el barrio Gaitán, Fundadores, faltando por pavimentar la calle 7ª, vía que conduce de la plaza de víveres al estadio municipal, el tramo del mercado de ganado, barrio citará al barrio Manhattan como puntos de conectividad.

El acceso al sector rural se lo realiza por vías en recebo, en regular estado, las cuales requieren intervención inmediata en algunos tramos, la conectividad con los centros poblados de Colimba, San José de Chillanquer, Muellamues.

TRANSPORTE, TRANSITO Y MOVILIDAD

En el municipio funciona la oficina de tránsito y transporte dependiente del departamento, presta sus servicios desde el día domingo hasta el día jueves de cada semana.

El transporte de pasajeros en el municipio es prestado por dos empresas legalmente constituidas y de amplia trayectoria:

Cootransguachucal con un parque automotor de 51 vehículos tipo taxi, microbús.

Taxis la sabana con un parque automotor de 30 vehículos de ruta nacional y 14 de servicio municipal, en vehículos tipo taxi y microbús.

Las rutas que cubren son Guachucal-Ipiales, Guachucal-Pasto, Guachucal-Tuquerres y viceversa, todos los días de la semana.

Cootransguachucal ubicada en el barrio cuatro esquinas, con parqueadero propio. Taxis la Sabana, ubicada en el costado sur del parque Bolívar.

El transporte de carga, a pesar de tener gran representatividad en el sector y contar con un gran parque automotor de tracto mulas, doble troques, camiones sencillos, furgones, no cuentan con una empresa que los agrupe en el municipio.

Los transportadores se han unificado y conformado una junta de motoristas quien los representa y por medio de ella, han gestionado proyectos como la sede de los motoristas en comodato con el municipio, un mausoleo en el cementerio y son la muestra de la cultura y la fe, la cual es reflejada en las fiestas que año tras año se celebran en conmemoración a la Virgen del Perpetuo Socorro en el mes de agosto.

Con respecto al plan de seguridad vial, el municipio no cuenta con esta importante herramienta de planificación, no se han realizado campañas pedagógicas, por lo que la accidentalidad es alta en puntos como la vía a Cumbal por el exceso de



Existe señalización tanto en el sector urbano como en las vías que conectan con otros municipios

La mayoría de la población realiza sus desplazamientos en motos, sin las debidas normas de seguridad, generando alta accidentalidad en el municipio.

EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES

El parque central, la plaza de víveres, el matadero municipal, el relleno sanitario, el cementerio, la casa de la cultura, son algunos de los equipamientos con que cuenta el municipio.

La plaza de víveres como el matadero municipal, requieren de atención en adecuar sus instalaciones para cumplir la norma técnica y brindar un espacio más amplio y cómodo para el desarrollo de estas actividades.

VIVIENDA DE INTERES SOCIAL

A pesar del déficit de vivienda, la construcción de vivienda de interés social no muestra resultados favorables, no se ha formulado proyectos de construcción, más si de mejoramiento beneficiando a 125 familias que han adecuado sus viviendas.

Los cabildos indígenas son los que han ejecutado varios proyectos de vivienda con la cofinanciación de la administración municipal.

Se requiere la formulación y ejecución de proyectos de vivienda de interés social.

ACUEDUCTO

Existen en el municipio 25 acueductos rurales y 1 urbano, beneficiando a 1,378 en lo urbano y 12.806 en lo rural, de los cuales 14 cuentan con sistema de tratamiento o desinfección en lo rural y una planta de tratamiento en lo urbano, con una cobertura de 120,90% en lo urbano y 70,7% en lo rural

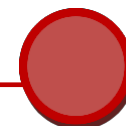
Se cuenta con micromedidores, su administración es realizada por EMPAGUA E.S.P.

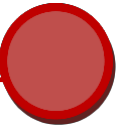
ALCANTARILLADO

En el municipio existen 11 alcantarillado rurales y 1 urbano, beneficiando a 1.002 usuarios en lo urbano y 810 en lo rural.

Las zonas que no cuentan con alcantarillado, poseen pozos sépticos y otros sistemas, en el municipio se encuentran 922 pozos sépticos y 473 tanques sépticos que cumplen la misma función.

El municipio no cuenta con una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR)





Cuenta con el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, el cual requiere ajustes para su implementación.

ASEO

Es realizado en conjunto por la administración y EMPAGUA, los residuos son dispuestos en celdas en el relleno sanitario ubicado en el sector INDAN, el cual requiere intervención para cumplir con las normas que exige la Corporación.

ENERGIA ELECTRICA

El servicio es prestado por CEDENAR, con oficina en el municipio, su cobertura es del 98%, beneficiando a 4.090 usuarios.

Algunos tramos requieren mantenimiento y reemplazo de postes, transformadores que por el tiempo de uso lo requieren.

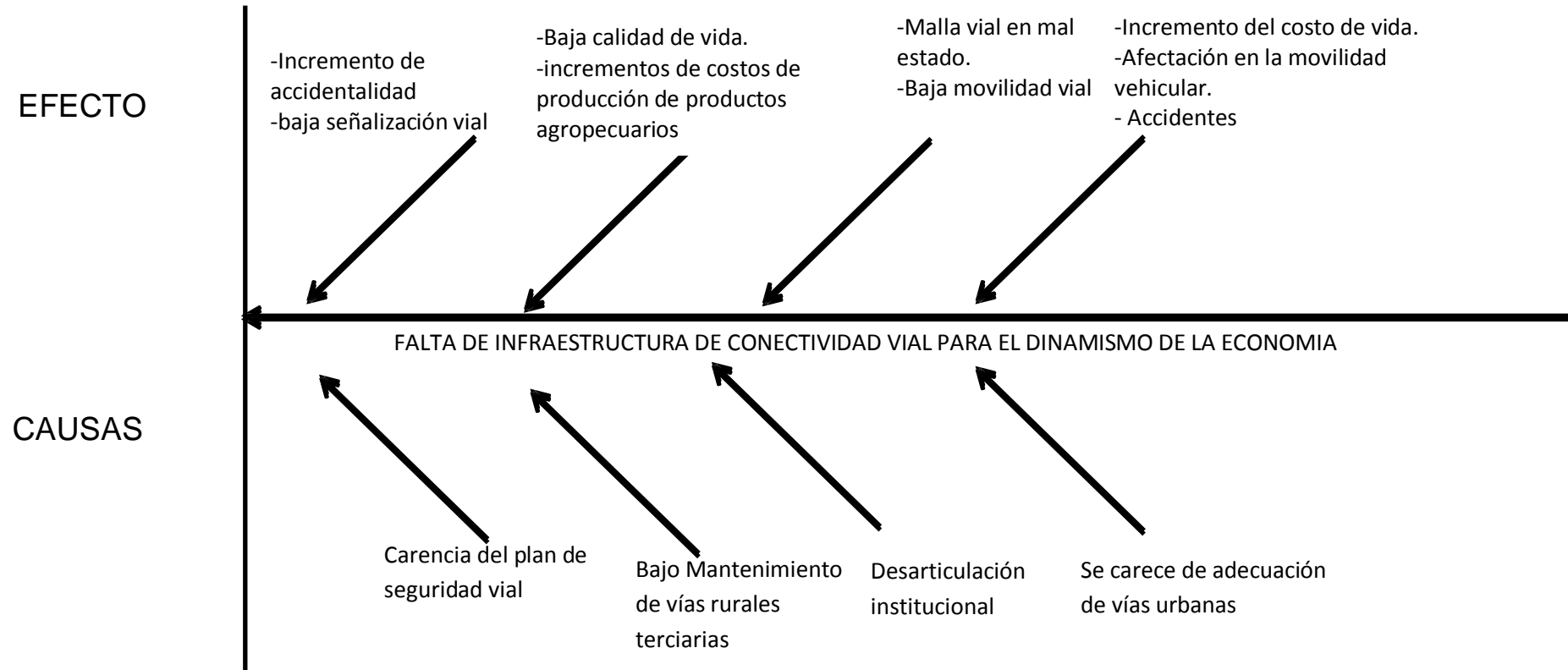
GAS

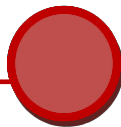
Es suministrado a los hogares en cilindros por Montagas, la empresa distribuidora en camiones que transitan en la zona, cuenta con una estación en el municipio de Sapuyes sector el Espino, distante 8 Kmts de Guachucal, y Supergas que distribuye en el municipio.



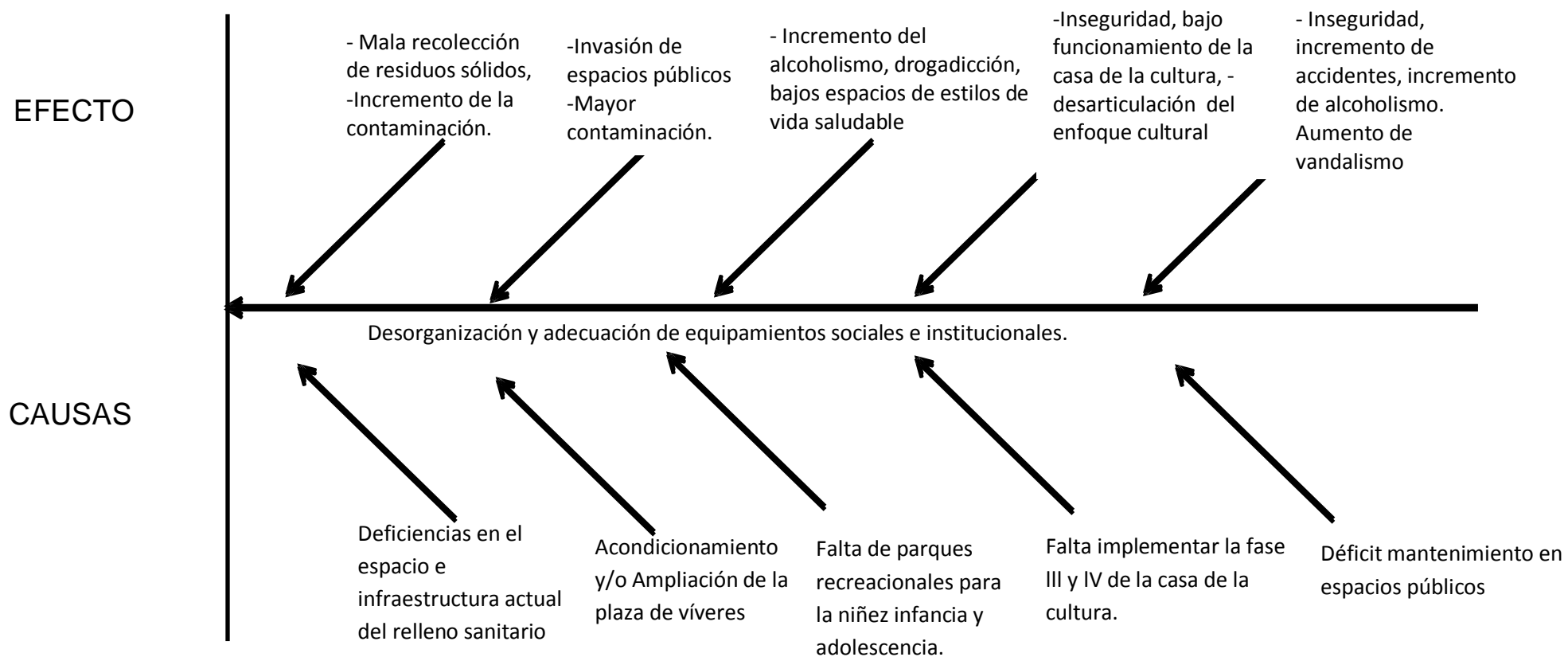
10.3.1. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMA, CAUSA Y EFECTO, DIMENSION AMBIENTE CONSTRUIDO

SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAS Y TRANSPORTE

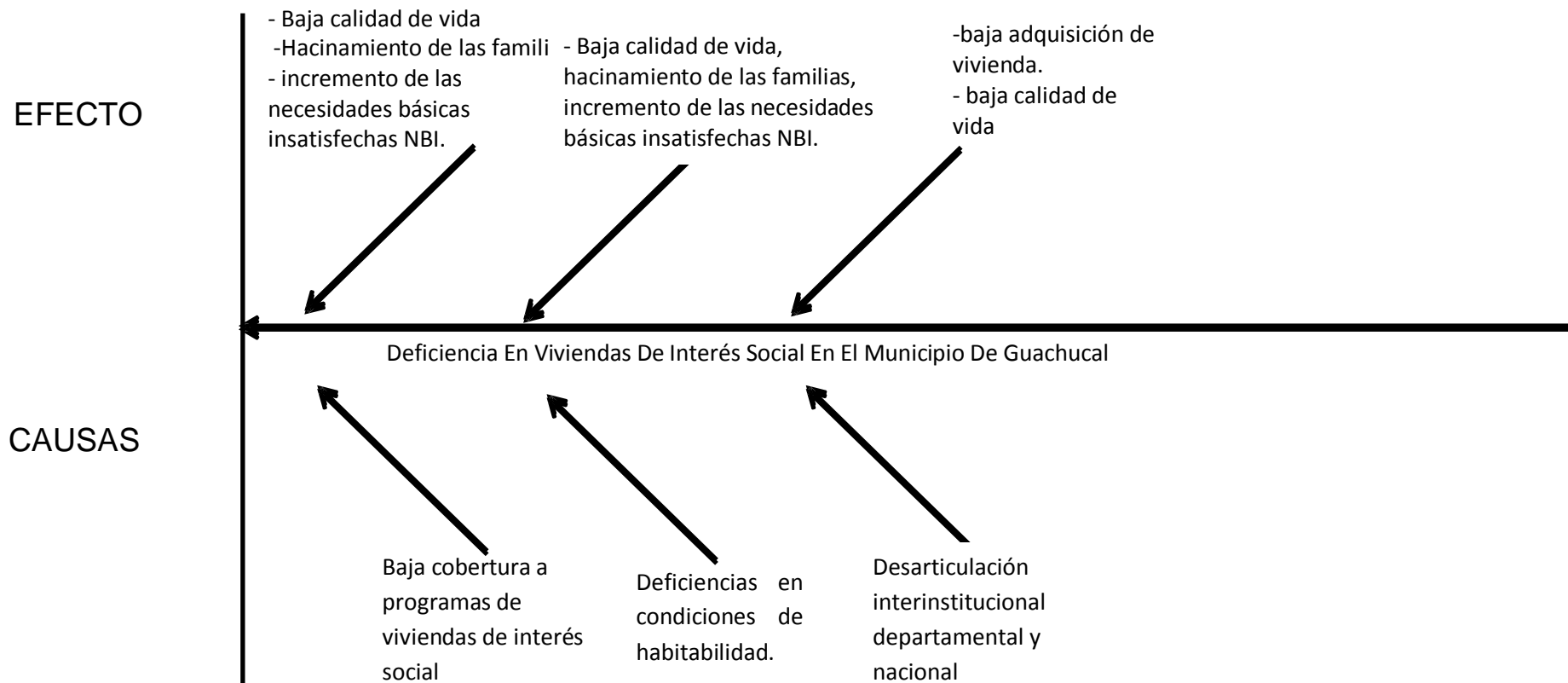


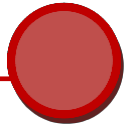


EQUIPAMENTOS SOCIALES E INSTITUCIONALES

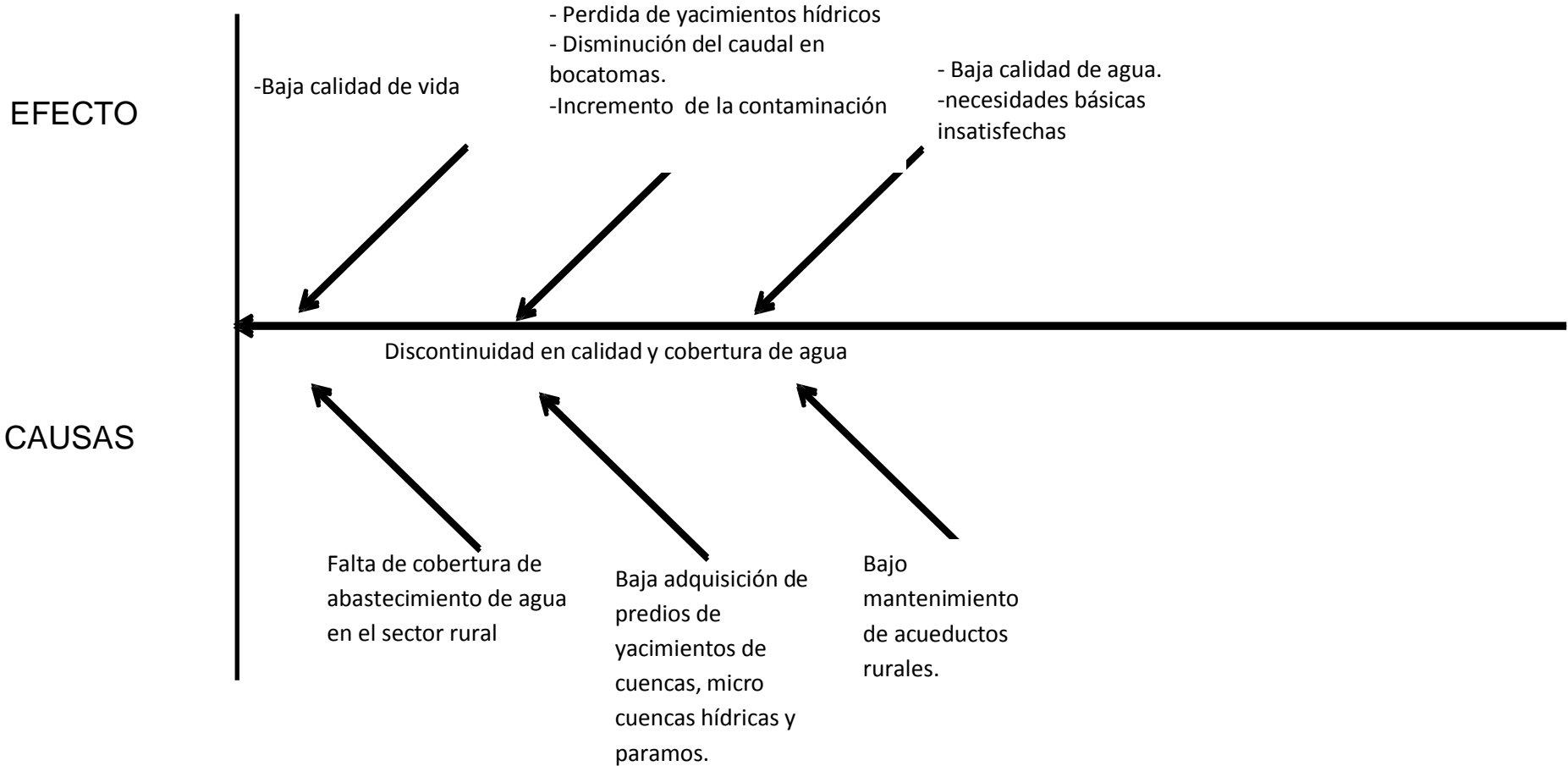


VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL

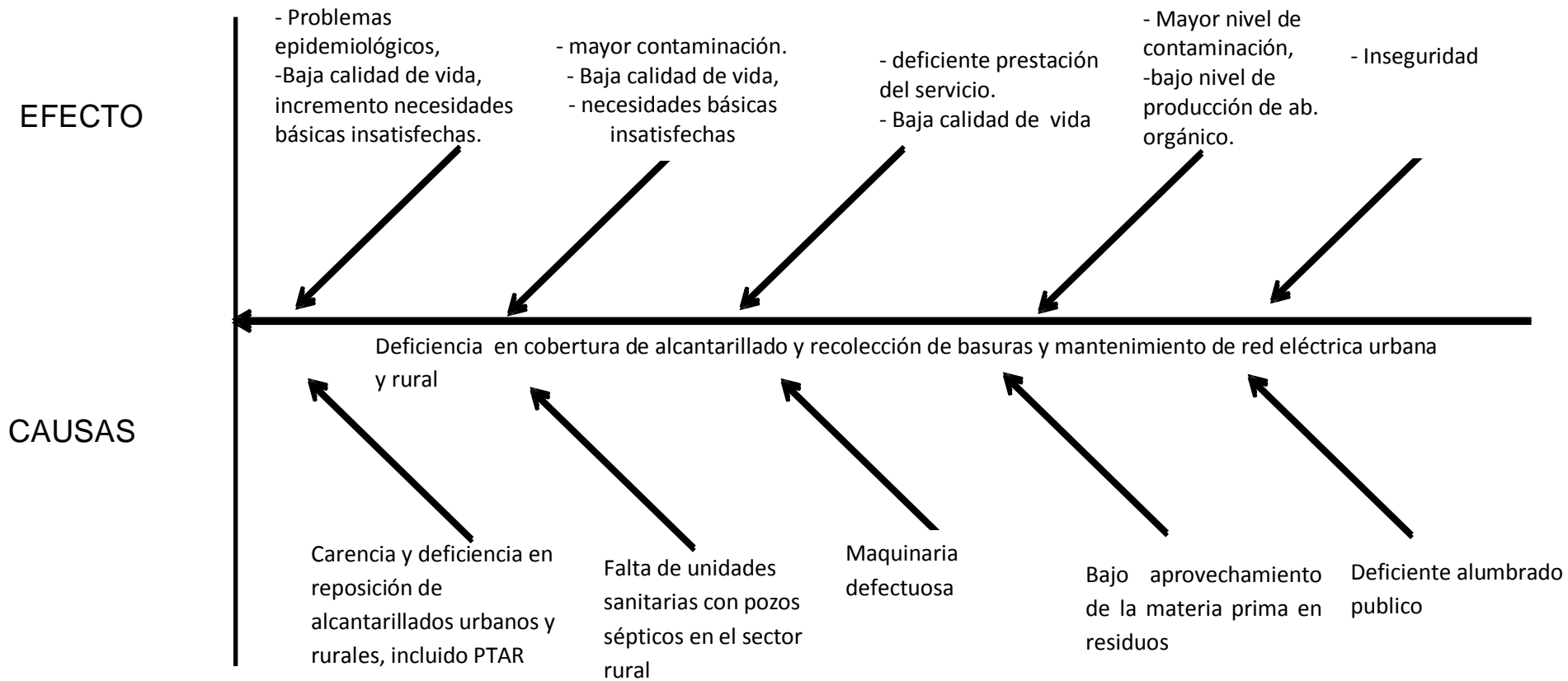




ACUEDUCTO.



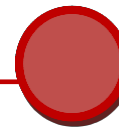
ALCANTARILLADO, ASEO



10.4 DIMENSION SOCIO CULTURAL

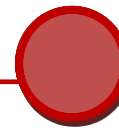
DIMENSION SOCIO CULTURAL	EDUCACION												
	N°. I.E.		N° estudiantes matriculados				Personal			Matricula		Tasa	
	Centros	Instituciones	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Docentes	Escalafonados	Relación Alum/Doce	Desplazados	Discapacitados	Deserción	Repitencia
	22	4	261	1864	1159	463	175	129	21	12	17	6.9	0,1
	Fuente:	Indicadores Ministerio de Educación											
	Tasa de Cobertura				Educación Universitaria		Educación para el trabajo			Transporte Escolar		Restaurante Escolar	
	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Instituciones	Convenio	Instituciones	N°. Estudiantes	N° rutas	N° vehículos	N° estudiantes	N° I.E.	N° Estudiantes
	58,2%	103,3%	73,0%	43,8%	0	0	Politécnico Gran Colombia, Inesur, CSI, SENA	175	6	5	477	26	2467
	Fuente	Indicadores MEN			Secretaria General						Supervisor hogares		
	SALUD												
Aseguramiento			PROMOCION SOCIAL					SALUD PUBLICA (Salud Infantil)					
Subsidiado	Contributivo	Vinculado	Caracterización de la población en situación de discapacidad		N° Capacitaciones al comité de discapacidad	N° ayudas técnicas en situación de discapacidad		Mortalidad por EDA < 5 años	Mortalidad por IRA < 5 años	Cobertura de vacunación			





17120	632	153	1588 personas con discapacidad, en este año se realiza un nuevo censo	2	11 colchón antiescaras, 16 cojín flotación aire, 7 silla para baño en acero, 28 silla para baño en aluminio, 4 barra para baño en acero, 37 barra para baño en aluminio, 7 silla cold rolled, 26 audífonos, 1 silla ruedasen aluminio	0	0	BCG: 24.1%, Antipolio: 93%, Pentavalente: 92%, Triple viral: 90%
SALUD PUBLICA								
Salud Sexual y reproductiva				Salud Oral	Salud Mental	Enfermedades Transmisibles y Zoonosis	Situación nutricional, seguridad sanitaria y ambiental	
Tasa de mortalidad materna x 100	Tasa de mortalidad por CA de cérvix	Tasa de mortalidad perinatal	Tasa de mortalidad por VIH	Índice COP 12 años	Tasa de mortalidad por suicidio	Cobertura de jornada antirrábica	Mortalidad por desnutrición	
0,4 (1 caso)	0,46 (2 casos)	1,7 (4 casos)	0	6,0	0,12 (2 casos)	96,7	0	
GESTION DEL RIESGO EN SALUD						RIESGOS PROFESIONALES		
N° planes capacidad de respuesta operando		N° acciones interinstitucionales en salud		N° participaciones de salud en CLOPAD		Cuenta con panorama de riesgos de actividades informales		
1 avalado por IDSN		5		En 2011 no hubo reuniones de CLOPAD		Se han caracterizado 2 actividades económicas: 119 personas en la cadena láctea y 60 personas en agricultura.		
PRESTACION SERVICIOS DE SALUD								
Entidad		Personal			Servicios			

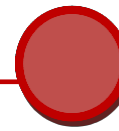




ESE hospital Guachucal	30 administración, 32 asistencial, Total 62	Consulta externa, médico general, odontología, acciones de promoción y prevención, laboratorio, farmacia, Urgencias, ambulancia, psicología.
IPS I. Guachucal y colimba	12 administración, 21 asistencial, Total 33	Consulta externa, odontología, acciones de promoción y prevención, farmacia.
IPS. I. de Muellamues	10 administración, 21 asistencial, Total 31	Consulta externa, médico general, odontología, acciones de promoción y prevención, laboratorio, farmacia.
Tasa Global de satisfacción al usuario		98%
Fuente:	Dirección Local de Salud	

DIMENSIÓN SOCIO CULTURAL	DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE										
	N°. Escuelas deportivas	N°. Programas Deportivos	N° campeonatos	N°. Programas dirigidos al adulto mayor	N° programas dirigidos a personas con discapacidad	N° escenarios deportivos funcionando	N° escenarios deportivos construidos	N° escenarios deportivos recuperados	N° deportistas capacitados	N° IE que promueven actividades deportivas	
	0	Bailoterapia, Aerobicos	6	0	0	25	0	1	0	4	
	Fuente:	Ente deporte									
	PRESTACION Y GARANTIA DE SERVICIOS DE CULTURA										
	N° bibliotecas	N° personas que usan la biblioteca	N° computadores en biblioteca	N° bibliotecas con acceso a internet	N° jornadas de promoción de lectura	N° escuelas o programas de formación cultural	N° personas vinculadas a escuelas	Artistas disciplinas culturales			
	1	1000 mensual	1	0	4	0 Creado Consejo de cultura sin registro	0	Expresiones			
								Grupos Danza: Ballet andino tierra viva, salshka, yará, Instituciones educativas			
								Grupos musicales: El Anden, Acero, Integración andina, sol de los pastos,			
	CONSERVACION PATRIMONIO CULTURAL							Bandas: Santa Cecilia, Bolívar, Proceso banda juvenil, Banda tradicional, banda aires de mi pueblo.			

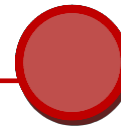




	Consejo Municipal Cultura Existencia Acto Administrativo		N° emisoras y/o canales de televisión	N°. Bienes interés cultural	N°. Iniciativas de emprendimiento cultural	Pintores, escultores: Ismael Yopez, Alirio Jurado
	Si	No está active	1 emisora radial 1 canal tv	2 museos cabildos de Colimba, Guachucal	0	Poetas: Raúl Termal, Orlando Malte, Jesús Castillo.

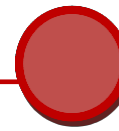
DIMENSION SOCIO CULTURAL	GARANTIA DE SERVICIOS DE BIENESTAR Y PROTECCION									
	MUJER				ADULTO MAYOR					
	Capacitación derechos de la mujer	Espacios de participación equidad de genero	Iniciativas empresariales desarrolladas	Programa de atención y prevención de violencia contra la mujer	N° población tercera edad	paquete alimentario	Cuota monetaria	Almuerzo caliente	N° asociaciones	N° en situación de abandono
	0	COMPOS	Ninguna	No	1371	124	361	0	3	0
	Fuente	Comisaria de familia			Desarrollo comunitario					
	VICTIMAS				VIOLENCIA INTRAFAMILIAR		DERECHOS HUMANOS		PLAN SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	
	Existe comité población desplazada	Existe Comité Justicia Transicional	Existe PIU	Existe Plan acción para atención y reparación integral de victimas	N° casos	N° campañas prevención	N° denuncias	N° capacitaciones		
	No	SI	SI	No	20	6	0	81	Si se cuenta	
	Fuente	Personería			Comisaria de familia		Personería		Policía nacional	
	GARANTIA SERVICIOS DE JUSTICIA									
POLICIA NACIONAL				CENTROS DE RECLUSION			DEFENSA CIVIL	BOMBEROS VOLUNTARIOS		



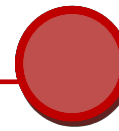


	Estaciones de Policía	N° casos hurto	N° homicidios	N° atentados terroristas	N° secuestros	N°.	Capacidad	N° reclusos	N° convenios	N° unidades	N° unidades	Convenio
	1	66	2 casos Tasa 12%	0	0	0	x	0	0	23	0	Si existe convenio
Fuente	CIC Nariño Policía Departamento Nariño – Fiscalía					POLINAL				DC.	Secretaria general	



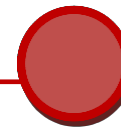


DIAGNOSTICO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA							DATO	
Categoría	Objetivos de Política	No.	Indicador	PRIMERA INFANCIA (0-5)	INFANCIA	ADOLESCENCIA	JUVENTUD	
Existencia	Todos Vivos	1	Tasa de mortalidad materna	Datos 0				
		2	Tasa de mortalidad Infantil	6.6 %				
		3	Tasa de mortalidad de niños, niñas de 0 a 5 años	4.2 %				
		4	Cinco primeras causas de mortalidad de niños, niñas entre los 0 y 5 años	Resuelto ítem 23				
		5	Tasa de mortalidad de 0 a 17 años por causas externas (homicidio, suicidio, accidentes, violencia intrafamiliar)	0.4 % fuente observatorio delito, defunciones 208 a 2011				
	Ninguno desnutrido	6	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes valorados con desnutrición crónica	3.30%	1,4%	3,5%		
		7	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes valorados con Desnutrición Global	8%,	2%,	3.5%		
		8	Porcentaje de niños, niñas entre 0-6 meses que asisten a controles de crecimiento y desarrollo y que reciben lactancia materna exclusiva	135%				
		9	Porcentaje de mujeres gestantes con diagnóstico de anemia nutricional	0.00%				
		10	Porcentaje de niños, niñas con bajo peso al nacer	0.40%				
	Todos Saludables	11	Porcentaje de cobertura de niños, niñas menores de un año con vacunación BCG	11.4%				
		12	Porcentaje de cobertura de niños y niñas menores de un año con dosis completa de vacunación VOP (Poliomielitis)	62.7%				



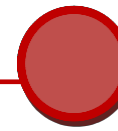
	13	Porcentaje de cobertura de niños y niñas menores de 1 años con tercera dosis de vacunación contra DPT	62.7%			
	14	Porcentaje de cobertura de niños y niñas menores de 1 años con las tres dosis de vacunación contra Hepatitis B	62.7%			
	15	Porcentaje de cobertura de niños y niñas de un año con las dos dosis de vacunación contra el Rotavirus	61%			
	16	Porcentaje de cobertura de niños y niñas de 1 año con las tres dosis de vacunación contra el Neumococo	61%			
	17	Porcentaje de cobertura de niños y niñas de un año con la dosis de vacunación Triple Viral	46.7%			
	18	Porcentaje de cobertura de niños y niñas menores de 1 año con las tres dosis de vacunación contra la Influenza	62.7%			
	19	Porcentaje de mujeres gestantes que asistieron a control prenatal y que se practicaron la prueba de Elisa				100%
	20	Prevalencia de VIH al nacer	0%			
	21	Porcentaje de partos en mujeres adolescentes				0%
	22	Porcentaje de mujeres gestantes con sífilis que han sido diagnosticadas y tratadas antes de la semana 17				0%
	23	Cinco primeras causas de morbilidad en menores de 5 años	1 Diarrea. 2 gastroenteritis de presunto origen infeccioso, 3. Rinofaringitis			





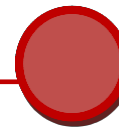
			aguda 4Infección respiratoria aguda 5 Parasitosis intestinal sin otra especificación			
		24	Tasa de morbilidad por EDA en menores de 5 años	10.7%		
		25	Tasa de morbilidad por Enfermedad Respiratoria Aguda -ERA- en personas entre 0 y 5 años	29.1%		
		26	Porcentaje de niños, niñas entre 0 y 10 años que asisten a controles de crecimiento y desarrollo	91.9%		
		27	Cobertura de agua	4954 70,7% en lo rural y 100% urbano		
		28	Cobertura de saneamiento básico	4954 16,8 en lo rural y 92,63 urbano		
		29	Cobertura con agua potable	4954 Nivel alto en lo urbano y bajo en lo rural		
	Ninguno sin Familia	30	Número de niños, niñas declaradas en situación de adoptabilidad	0	0	0
		31	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes declarados adoptables, dados en adopción	0	0	0
		32	Número estimado de personas menores de 18 años en situación de Calle	0	0	0
Desarrollo	Ninguno sin Educación	33	Porcentaje de niños, niñas vinculados a programas de educación inicial	234	0	0
		34	Tasa Neta de cobertura escolar para educación básica primaria	116%		
		35	Tasa Neta de cobertura escolar para educación básica secundaria	85%		
		36	Tasa Neta de cobertura escolar para educación media	74%		





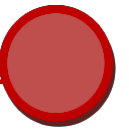
		37	Tasa de deserción escolar inter-anual de transición a grado once	6,9%				
		38	Tasa de repitencia en educación básica primaria	0,1	0,1			
		39	Tasa de repitencia en educación básica secundaria		0,1	0,1		
		40	Tasa de repitencia en educación básica media			0,1	0,1	
		41	Puntaje promedio de las pruebas SABER - 5 grado					357
		42	Puntaje promedio de las pruebas SABER - 9 grado					338
		43	Puntaje promedio en las pruebas ICFES	Genaro León = superior, Libardo Ramiro Muñoz = Alto, San José = Superior, IETA San Diego = medio				
	Todos Jugando	44	Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que asisten a bibliotecas		5316			
		45	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte		3,2 %			
		46	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales		10%			
Ciudadanía	Todos capaces de manejar afectos, emociones y sexualidad	47	Número de niño, niñas y adolescentes que recibieron orientación en educación sexual y reproductiva				770	
		Todos participando en espacios sociales	48	Porcentaje de gobiernos escolares operando				4 = 100%
			49	Porcentaje de consejos de política social (Departamental y Municipales) en los que participan niños, niñas y adolescentes				1
		50	Porcentaje de Consejos de Juventud Municipales conformados				0	





	Ninguno sin registro	51	Proporción de niños y niñas menores de 1 año registrados según lugar de nacimiento				50% Local, 50% otros	
Protección	Ninguno maltratado, abusado o víctima del conflicto interno generado por grupos al margen de la ley	52	Número de casos denunciados de maltrato en niños, niñas y adolescentes		3			
		53	Número de casos de denuncia por abuso sexual en niños, niñas y adolescente				1	
		54	Número de casos de informes periciales sexológicos en menores de 18 años					1
		55	Tasa de informes periciales sexológicos en menores de 18 años					1
		56	Número de valoraciones médico legales por presunto delito de maltrato infantil		3			
		57	Pocentaje de niños, niñas y adolescentes que son víctimas de Minas antipersona y Municiones Sin Explotar	0	0	0	0	
		58	Proporción de personas menores de 18 años desplazados por la violencia	10				
	Ninguno en actividad perjudicial	59	Número de niños, niñas y adolescentes que participan en una actividad remunerada o no	0	0	0	0	
		60	Número de niños, niñas y adolescentes que trabajan 15 o más horas en oficios del hogar	0	0	0	0	
		61	Número de niños, niñas y adolescentes explotados sexualmente	0	0	0	0	
	Adolescentes acusados de violar la ley penal con su debido proceso	62	Número de adolescentes entre 12 y 17 infractores de la Ley Penal vinculados a procesos judiciales			0	0	
		63	Porcentaje de adolescentes entre 12 y 17 años infractores de la ley penal reincidentes			0	0	
		64	Porcentaje de adolescentes entre 12 y 17 años privados de libertad procesados conforme a la ley			0	0	





DIMENSION SOCIO CULTURAL

EDUCACION

En el municipio se encuentra cuatro instituciones educativas como son: Genaro León, san Diego, Libardo Ramiro Muñoz y Comercial san José, cada uno de ellos con sus correspondientes centros educativos asociados, en los que se encuentra un total de 3.747 estudiantes matriculados, de los cuales 261 se encuentran en preescolar, 1864 en primaria, 1159 en secundaria, y 463 en media. Se atiende a población en situación en condición de desplazados a 12 estudiantes, y a 17 discapacitados.

La relación alumno docente es de 21, lo cual es favorable para los estudiantes y la educación en el municipio.

Se encuentra así mismo una tasa de deserción escolar del 6.9%, y de repitencia del 0,1%.

La cobertura en educación del municipio está dada así: en preescolar el 58,2%, en primaria el 103,3%, en secundaria 73%, y media el 43,8%.

El transporte escolar es prestado por 5 vehículos, benefician 477 estudiantes, por lo que se hace necesario ampliar la cobertura de este servicio.

El restaurante escolar es ofrecido en todas las instituciones educativas, beneficiando a 2467 estudiantes con este servicio.

En cuanto a educación para el trabajo como formación profesional, es realizada por el SENA mediante convenios firmados con la administración, no existe sede de universidad que posibilite una educación profesional, por lo que se requiere la gestión para la consecución de una extensión de universidad o algunas carreras pertinentes en el contexto o el desarrollo del CERES. INTERCULTURAL.

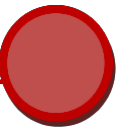
SALUD

Existe en el municipio la ESE Hospital Guachucal, la IPS Indígena Guachucal y Colimba, la IPS Indígena Muellamues quienes brindan los servicios de salud de primer nivel según la oferta debidamente habilitada ante el Instituto Departamental de Salud que cada quien ofrece a los usuarios.

Actualmente se encuentran 17.752 usuarios con sistema de seguridad social en salud, de los cuales 17.120 pertenecen al régimen subsidiado y 632 al régimen contributivo, como población pobre y vulnerable o vinculada se encuentra 153 personas. Se encuentra según caracterización adelantada 1.588 personas en situación de discapacidad a quienes se ha ofrecido ayudas técnicas.

En el plan territorial de salud 2012, que hace parte integral del presente plan de desarrollo municipal 2012- 2015 "TODO POR GUACHUCAL", se describe en detalle lo concerniente al tema de salud.





DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

El potencial existente en el municipio en cuanto a personas con talentos en las diversas disciplinas deportivas es enorme, en ciclomontañismo, ciclismo, microfútbol, fútbol, chaza, voleibol, basquetbol, atletismo, entre otros.

El municipio cuenta con infraestructura deportiva que posibilita la práctica del deporte, 25 escenarios distribuidos en el sector urbano y rural algunos de ellos requieren mantenimiento para un mejor aprovechamiento de los mismos, en San Diego de Muellamues se construyó un polideportivo cubierto y viabilizado por regalías otro escenario en la vereda la Victoria.

Se brindaron algunas jornadas de bailo terapia y aprovechamiento del tiempo libre, que requieren ser fortalecidas.

CULTURA

En el municipio está conformado el Consejo de Cultura pero no está vigente, se hace necesario su constitución nuevamente, con el ánimo de propiciar el acceso de recursos al municipio de los entes de cultura.

Se cuenta con una biblioteca pública y una en cada institución educativa, las cuales requieren dotación tanto de libros como de internet y acceso a las NTIC's, que permitan una mejor formación y emprendimiento.

Muchas son las manifestaciones artísticas y culturales de los pobladores del municipio danza, música, arte, pintura, poesía, que reflejan el sentir y pensar del Guachucalense.

Se cuenta también con medios de comunicación de amplia difusión como es Alcalá radio y televisión con una cobertura no solo en el municipio sino a nivel regional, su sede ubicada en San Diego de Muellamues

GRUPOS VULNERBALES

Adulto Mayor

Son beneficiados de los programas nacionales:

Paquete alimentario 124, cuota monetaria 361, almuerzo caliente suspendido por directriz nacional. En la actualidad están organizados en 3 asociaciones de adultos mayores.

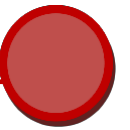
Mujer

Existe un gran liderazgo demostrado a través de representaciones en diferentes espacios tanto públicos como privados, Administración municipal, Concejo Municipal, Fiscalía, Empresas privadas, son muestra de su espíritu de servicio a los demás.

A pesar de ello no se ven reflejadas las acciones en iniciativas empresariales, ni en programas de atención y prevención de violencia contra la mujer, se requiere la implementación de políticas públicas frente a la mujer.

Víctimas





La población desplazada no cuenta con un comité que los represente, el PIU si esta formulado, se debe ejecutar.

El comité de justicia transicional está conformado, no se cuenta con el Plan de acción para atención y reparación integral a víctimas, el cual debe estar formulado a finales de junio del presente año.

Infancia y adolescencia

El consumo de alcohol, cigarrillo a temprana edad, está afectando la salud de los menores en el municipio, la actitud de los padres frente al cuidado de los hijos es una de las causas que está llevando a los menores a involucrarse en estos comportamientos.

Así mismo la falta de espacios de aprovechamiento de tiempo libre, los lleva a involucrarse en estas prácticas, es necesaria la implementación de programas que permitan a los menores exteriorizar sus ideas en bien del municipio.

Se cuenta con hogar agrupado ubicado en el barrio Manhattan, no se cuenta con hogar de paso ni centro de reclusión transitorio por lo que se hace necesario su implementación o convenio con municipio que oferten este servicio, posibilitando así el cumplimiento de la norma.

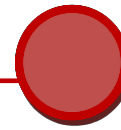
GARANTIA SERVICIOS DE JUSTICIA

Se cuenta con una estación de policía ubicada en el centro del perímetro urbano, no se cuenta con centro de reclusión por lo que es necesaria la firma de un convenio con algún municipio cercano que ofrezca este servicio.

Se cuenta con organismo de Defensa Civil con 23 unidades debidamente capacitadas, requieren de dotación para prestar su labor social.

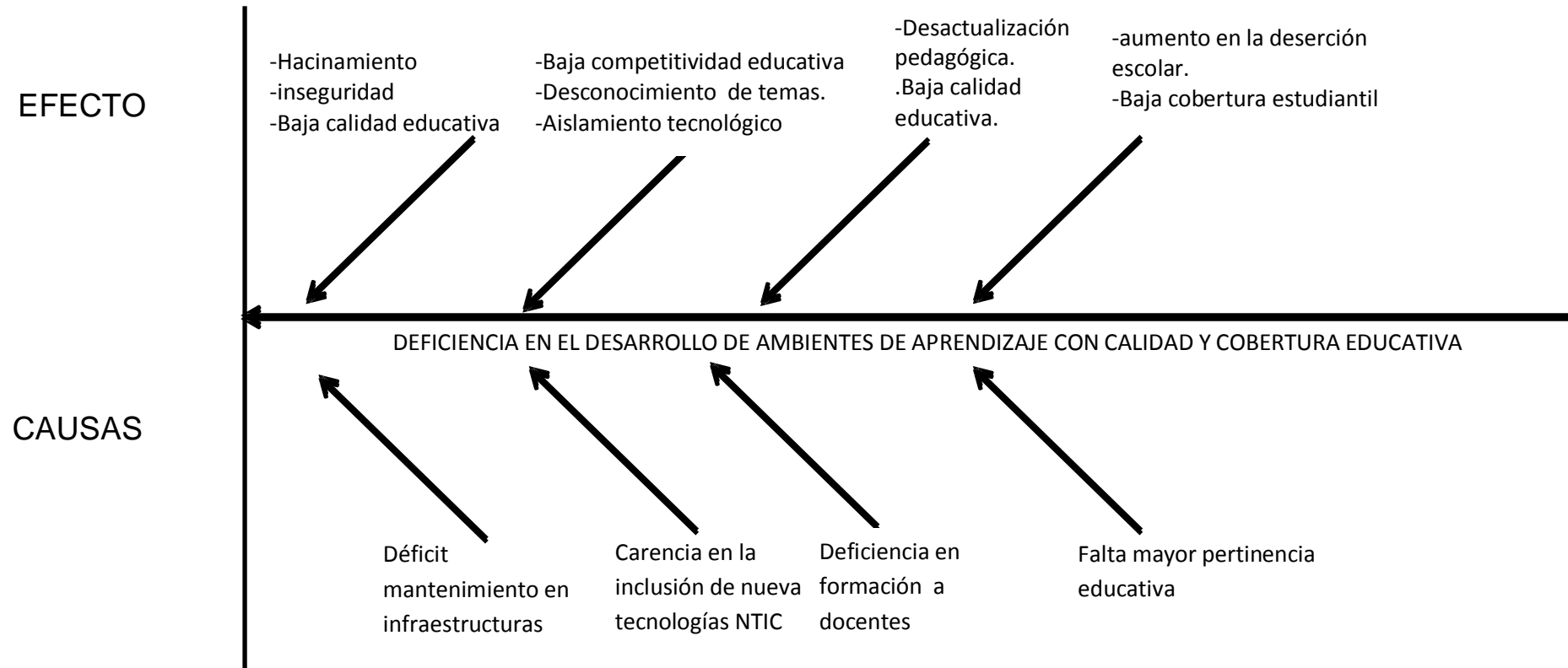
La administración municipal cuenta dentro de su planta de personal con el comisario de familia funcionario encargado de atender la problemática de violencia y denuncias entre ciudadanos.

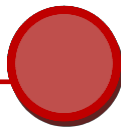




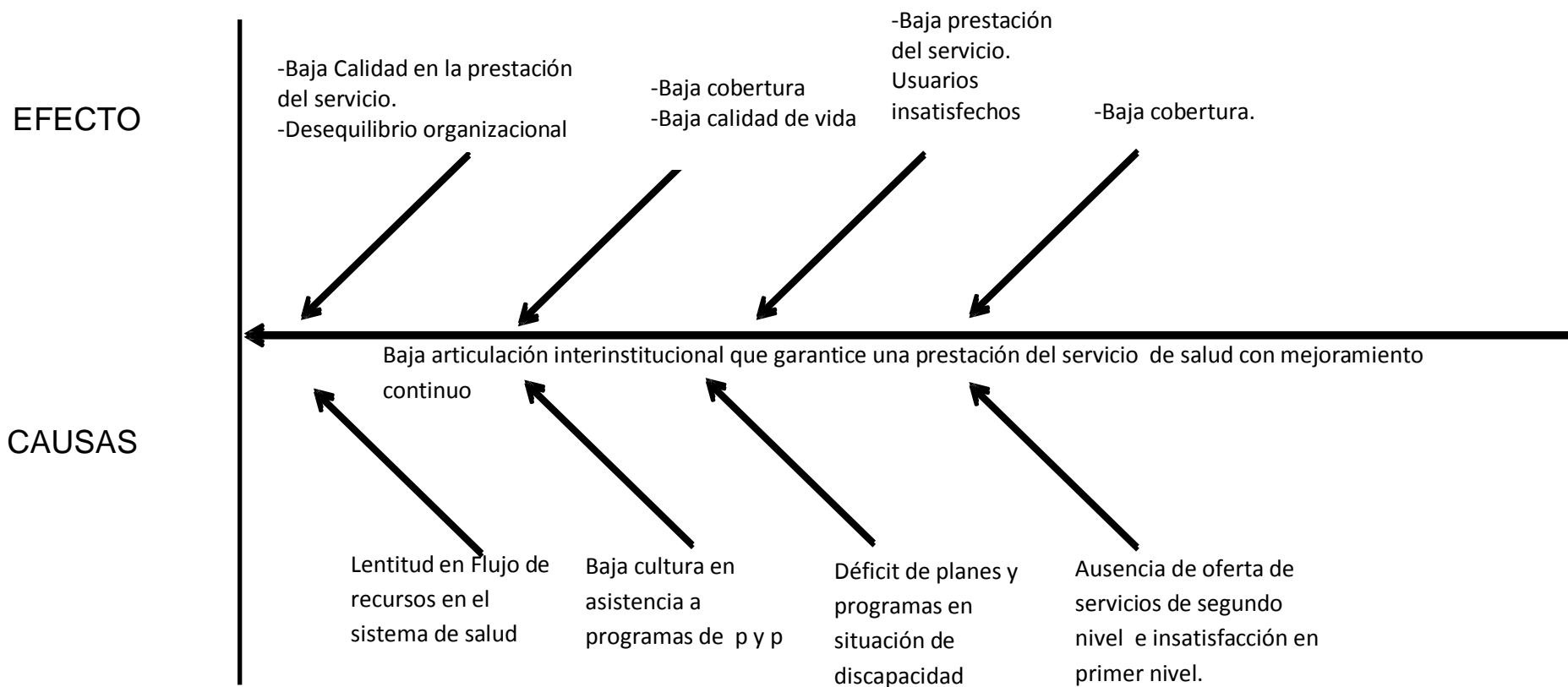
10.4.1. IDENTIFICACION DE PROBLEMA, CAUSA Y EFECTO, DIMENSION SOCIO CULTURAL

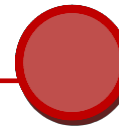
Educación



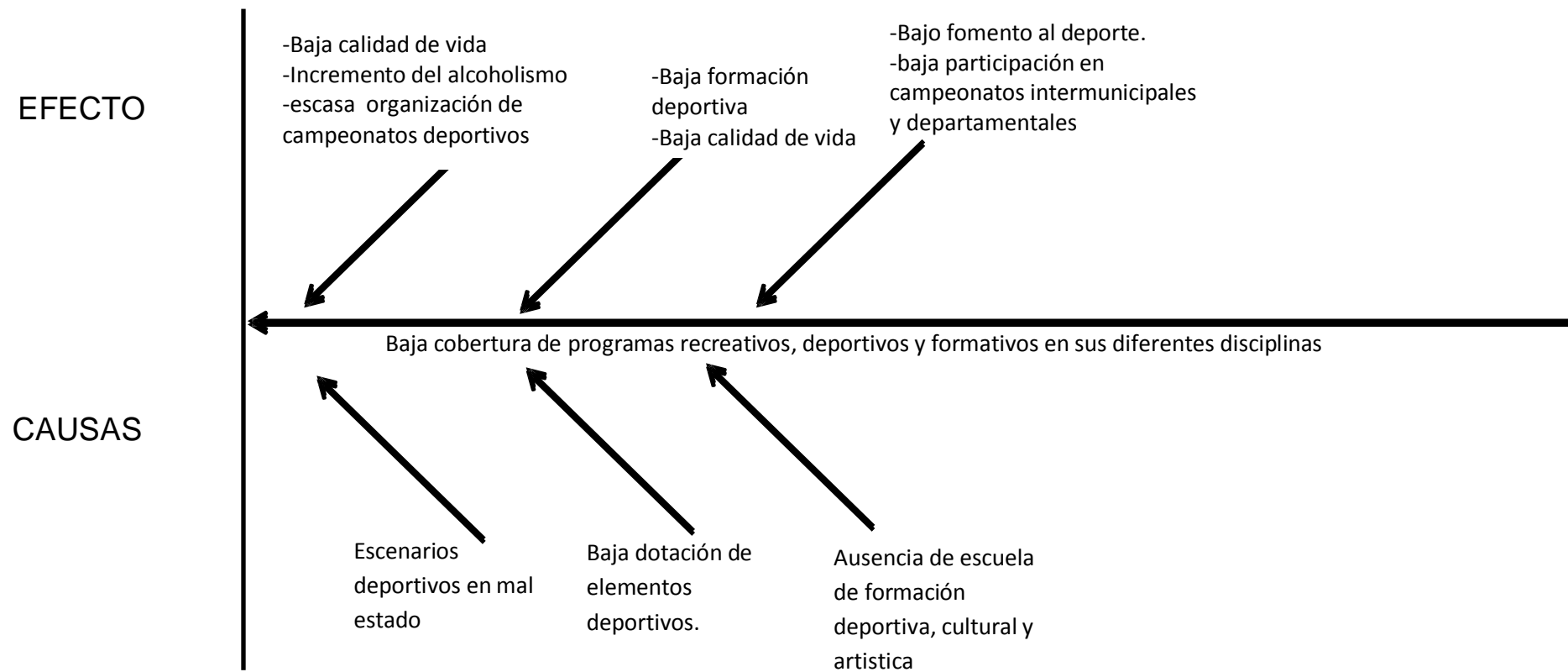


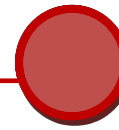
SALUD



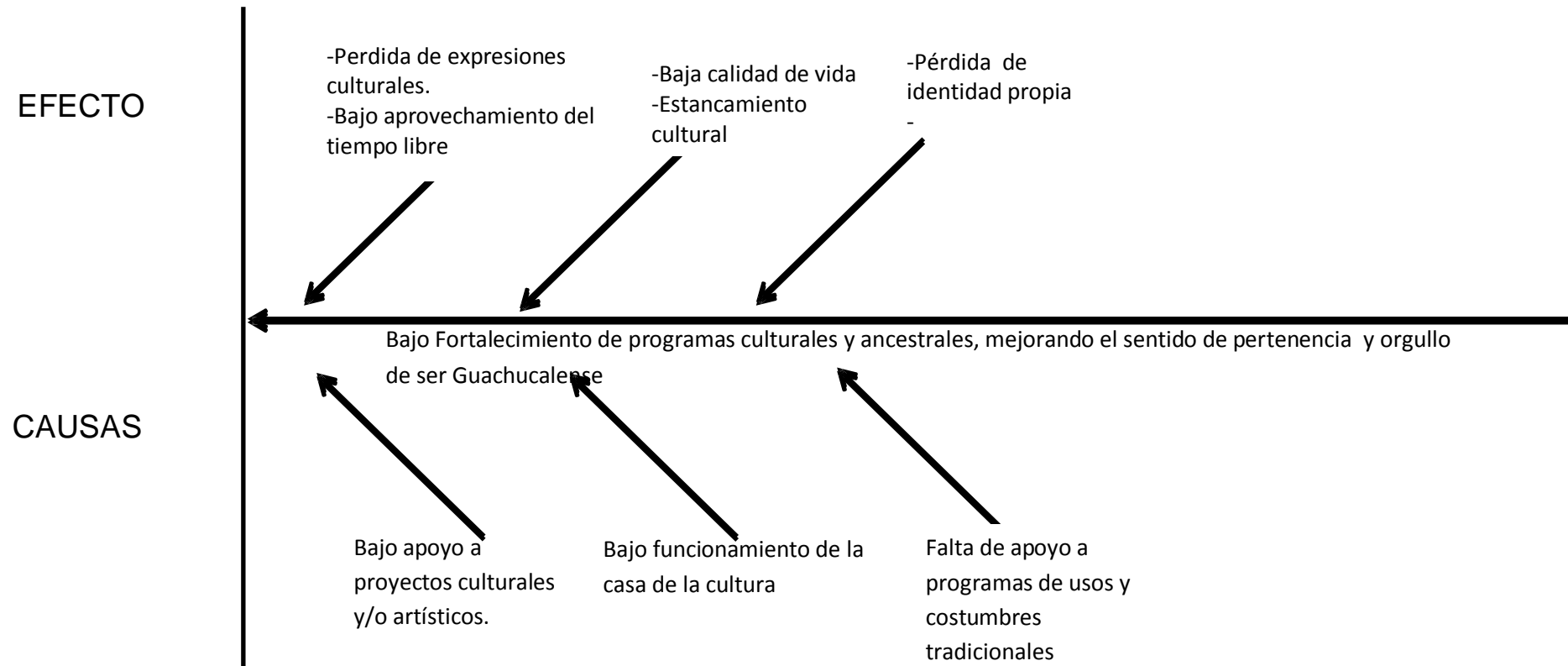


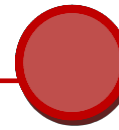
SALUD DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE



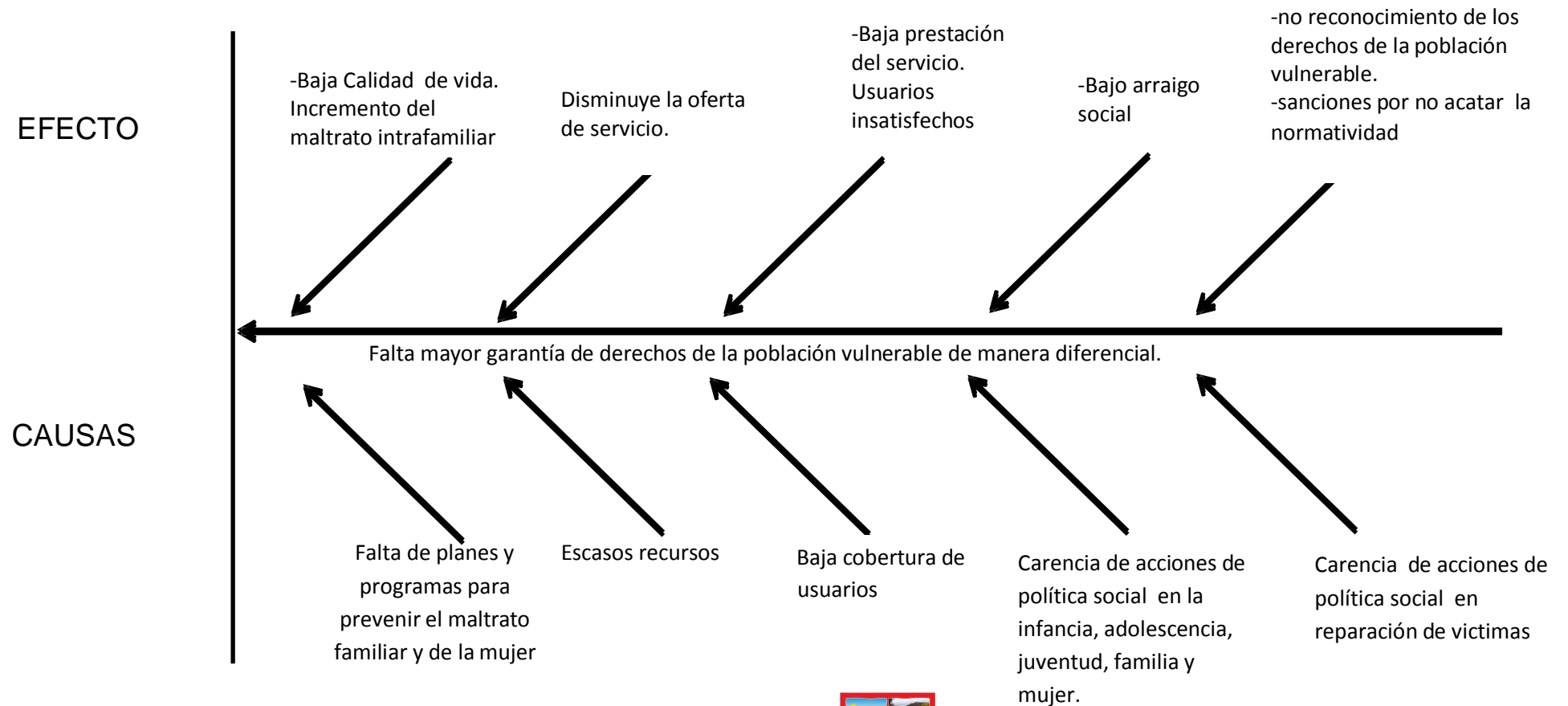


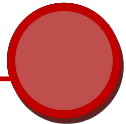
PRESTACION Y GARANTIA DE SERVICIOS DE CULTURA, CONSERVACION PATRIMONIO CULTURAL



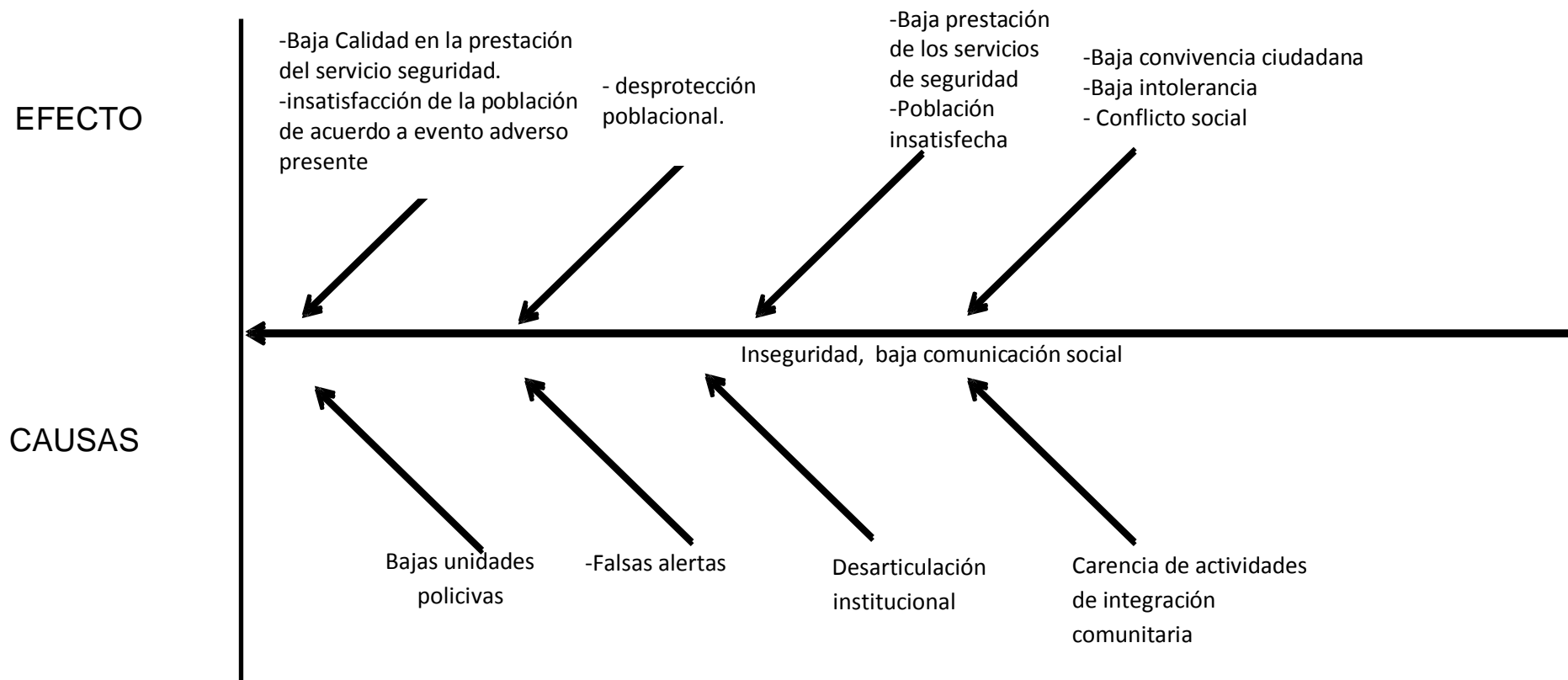


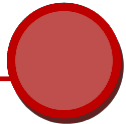
GARANTIA DE SERVICIOS DE BIENESTAR Y PROTECCION, MUJER, ADULTO MAYOR, VICTIMAS, VIOLENCIA INTRAFAMILIAR



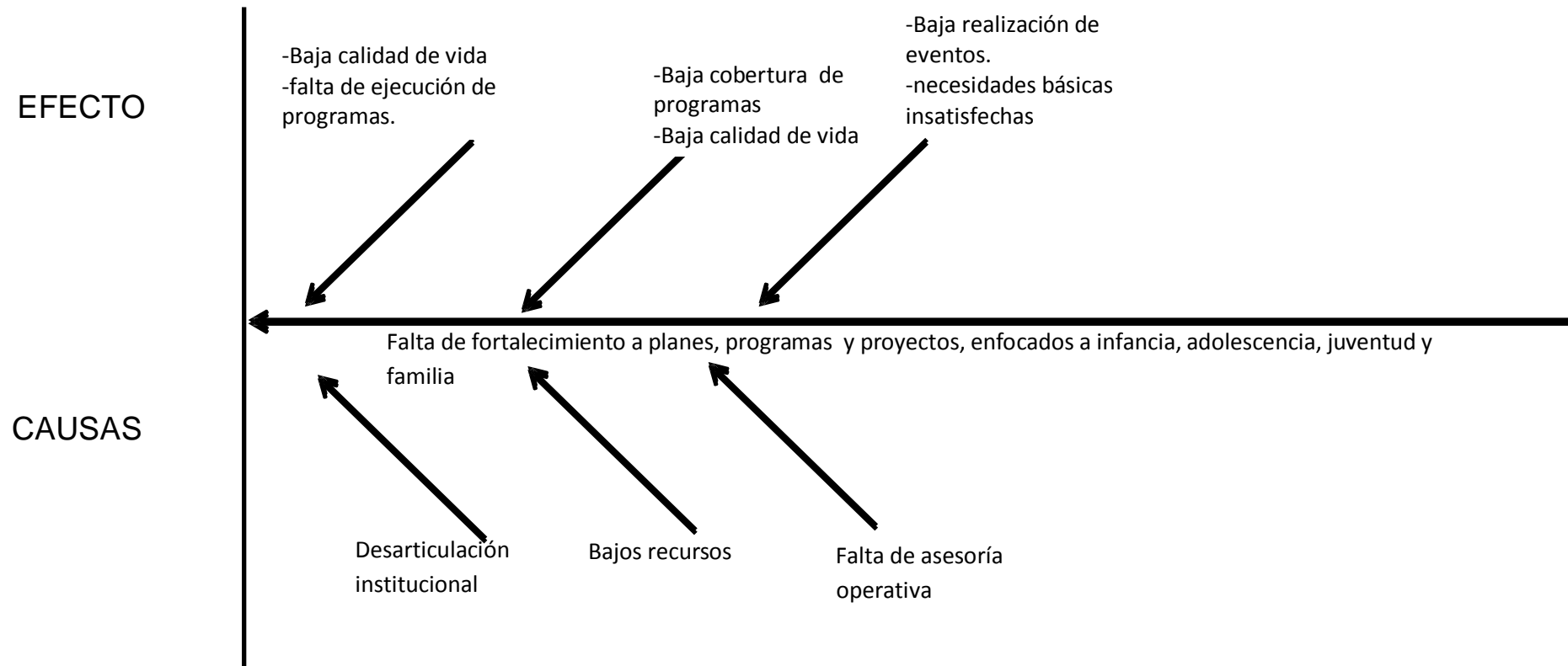


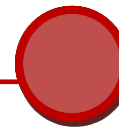
PLAN SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA





INFANCIA, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y FAMILIA

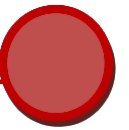




10.5 DIMENSION ECONOMICA

DIMENSION ECONOMICA	Emprendimiento empresarial		Fortalecimiento organizacional y empresarial			Empleo		Desarrollo rural y asistencia técnica					
	N° unidades fortalecidas	N° créditos desembolsados a microempresarios	N° empresas constituidas	N° asociaciones conformadas	N° dotaciones entregadas	N° capacitaciones	N° empleos generados de proyectos alcaldía	N° jóvenes capacitados en competencias laborales	N° productores con asistencia técnica	N° planes de asistencia técnica directa rural	N° sistemas de riego implementados		
	2	13	0	25 de las cuales 6 están funcionando, 12 presentan dificultades con la DIAN	2	24	580	5 cursos dictados por el Sena Capacitados 200 jóvenes	1920	No existe	1		
	Fuente		UMATA										
	Competitividad e innovación					Turismo					Principal Actividad Económica		
	N° personas capacitadas en TIC	N° planes de productividad y competitividad local	N° instituciones que fomentan ciencia y tecnología	Nivel de tecnología aplicada a procesos productivos			Plan turístico	Potencial turístico	N°. Guías turísticos capacitados	N° campañas publicitarias		N° hoteles o posadas turísticas	N°. De restaurantes
	0	0	INESUR, Empresas de Lácteos.	A	M	B	Si existe,	Laguna de la Bolsa, Virgen de Colimba, etnoturismo, Tejidos, artesanías. Senderos ecológicos	0	1		2	12
	Fuente:		UMATA y Planeación Municipal										





DIMENSION ECONOMICA

La economía del municipio pertenece al sector primario (producción), se centra en actividades agropecuarias principalmente el manejo de ganado lechero, seguido de la producción agrícola como papa, haba, hortalizas.

Su comercialización se realiza de manera local, el producto es entregado a plantas procesadoras de lácteos como Alpina, Colacteos, Las Dos Palmas, Lácteos Bellavista y microempresas que transforman el producto.

Estas empresas realizan dos actividades una la venta de leche la cual es transportada al interior del país y la otra de producción de derivados lácteos para mercados locales, regionales y nacionales.

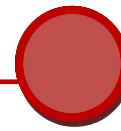
La baja tecnificación en el proceso productivo como el desconocimiento de las tecnologías de la información y comunicación por parte de los productores, así como la carencia de una red de frío, generan un bajo rendimiento en la productividad y competitividad regional, no permitiéndoles visualizar nuevos canales de comercialización.

El municipio cuenta con una de las mejores plazas de ferias de ganado vacuno en el departamento, ubicada en el barrio citara, así mismo cuenta con un lote en el sector de riveras, con algunas adecuaciones adelantadas como el cerramiento y la construcción de dos estructuras.

La organización de los habitantes se ve reflejada en las asociaciones conformadas, 25 asociaciones dedicadas a diferentes actividades, las cuales requieren impulso, en capacitación y manejo de las nuevas tecnologías.

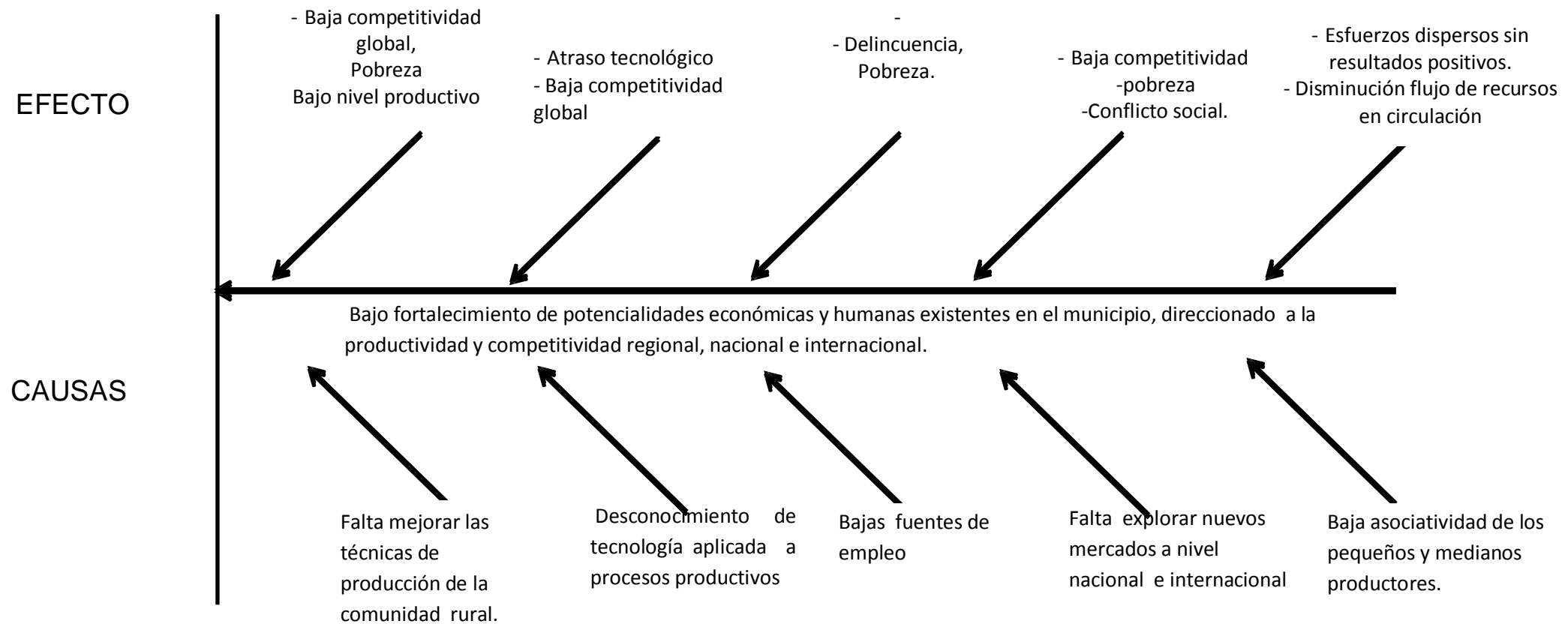
Por ello es necesario capacitar en NTIC's implementar una red de frío y potencializar la feria ganadera que impulse la economía del municipio hacia la innovación y competitividad nacional.



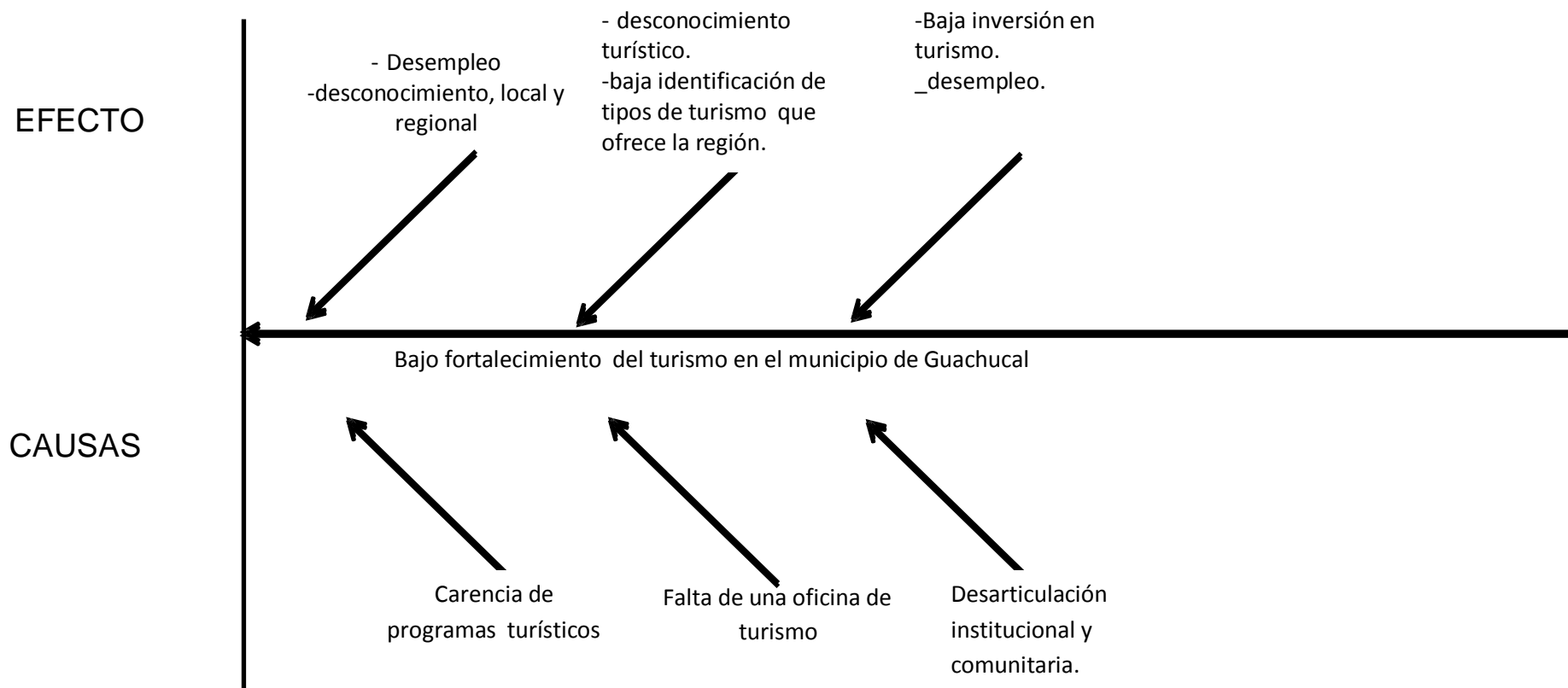


10.5.1. IDENTIFICACION DE PROBLEMA, CAUSA Y EFECTO DIMENSION ECONOMICA

PROMOCION Y FOMENTO AL DESARROLLO ECONOMICO, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO, COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN DESARROLLO RURAL Y ASISTENCIA TÉCNICA



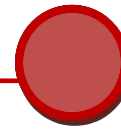
TURISMO



10.6 DIMENSION POLITICO ADMINISTRATIVA

DIMENSION POLITICO ADMINISTRATIVA													
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL													
Capacidad física CAM			Inventario se encuentra plaqueteado	% implementación			Archivo municipal con tablas de retención	Fase implementación gobierno en línea	Acto administrativo código rentas	N° capacitaciones talento humano	Sistema gestión calidad	Sistema seguimiento y evaluación PDM	
Infraestructura		Dotación		MECI	Banco proyectos	Manuales							
B	R	M											B
Xx				x			Si, pero se encuentran desactualizadas	3ª, fase	Acuerdo N° 16 Junio 6/2000	8	No tiene	Si se cuenta	
Fuente:			Control Interno										
DESARROLLO COMUNITARIO													
CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN				JUNTAS ACCION COMUNAL				N°. Veedurías registradas	GOVERNABILIDAD				
CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION	N°. Capacitaciones	N° talleres comunitarios en formulación PDM	N° informes de evaluación y control PDM	U	R	N° capacitaciones	% nivel gestión		N° espacios participación comunitaria	N° cabildos abiertos	N° espacios de rendición de cuentas		
Si	4	10	4	9	30	3	20%	4	4	2	4		
FUENTE				Desarrollo comunitario				Personería	Control Interno				





DIMENSION POLITICO ADMINISTRATIVA

La administración municipal cuenta con una infraestructura en buenas condiciones, una dotación en regular estado, una maquinaria en buenas condiciones.

Cuenta con herramientas como el MECI, (modelo estándar de control interno), cuyo porcentaje de implementación está en 93,18% manuales de funciones y procedimientos implementados en un 50%, banco de proyectos no existe, código de rentas aprobado en el año 2000, los cuales requieren ajustes e incluso algunos nuevamente formularlos para su implementación en la nueva administración.

No cuenta con un sistema de gestión de calidad, ni tampoco con un sistema que permita realizar seguimiento a Plan de Desarrollo.

El Consejo Territorial de Planeación está conformado con representantes de los diversos sectores presentes en el municipio, así mismo se cuenta con 39 juntas de acción comunal de las cuales 9 son urbanas y 30 rurales cuyo nivel de gestión es bajo.

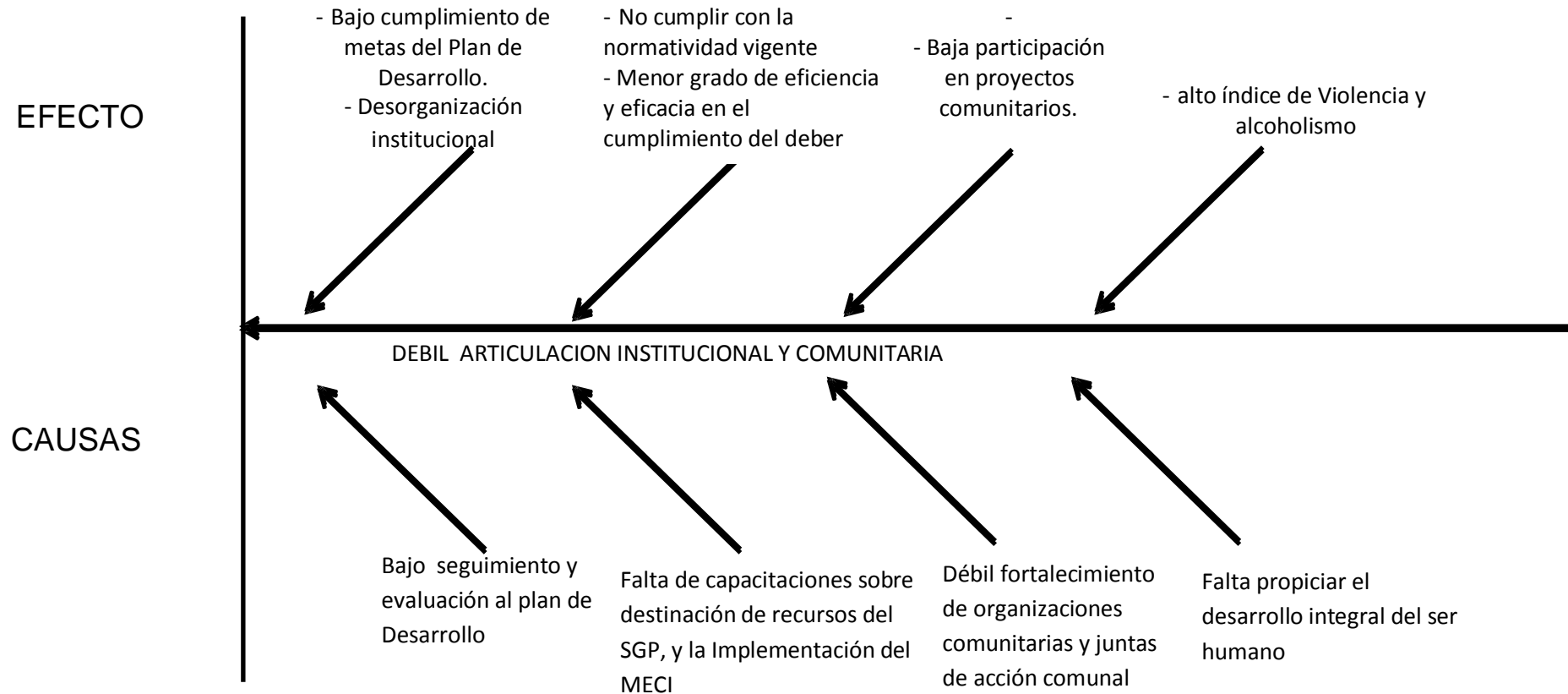
Se encuentran registradas en personería municipal 4 veedurías ciudadanas.

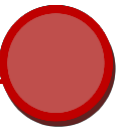
Se realizaron dos cabildos abiertos y cuatro rendiciones de cuentas por parte de la administración, una por año.



10.6.1. IDENTIFICACION DE PROBLEMA, CAUSA Y EFECTO DIMENSION POLITICO ADMINISTRATIVO

SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DESARROLLO COMUNITARIO





11. MATRIZ ESTRATEGICA

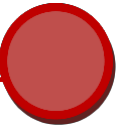
Son un excelente instrumento de planificación del desarrollo territorial, técnicamente se constituye en un plan indicativo que es de vital importancia para los reportes del Formulario Único Territorial (FUT).

En dicha matriz se consignan los objetivos de la dimensión, del sector y del programa, así mismo se establecen los programas, subprogramas, proyectos, indicadores, líneas base y metas de producto y resultado que se prevé se lograrán ejecutar en el desarrollo del cuatrienio, año a año de manera progresiva y acumulativa.

La presente matriz estratégica se constituye en una herramienta fundamental para ejercer control, de lo programado frente a lo ejecutado semestralmente y lograr anualmente consolidar el informe de gestión y proceder a efectuar la rendición de cuentas general y/o diferencial.

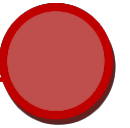
Las matrices por dimensión se detallan a continuación:





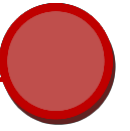
DIMENSION AMBIENTE NATURAL





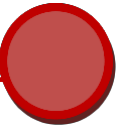
DIMENSIÓN AMBIENTE CONSTRUIDO





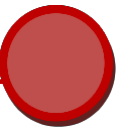
DIMENSION ECONÓMICA





DIMENSION POLITICO ADMINISTRATIVA



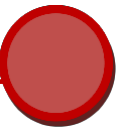


11.6 ESTRATEGIAS POR DIMENSIÓN

ESTRATEGIA DIMENSIÓN AMBIENTE NATURAL

- Establecer un Plan de Manejo Integral de las Micro cuencas en especial aquellas que abastecen de agua los acueductos urbanos, de centros poblados y rurales, con el fin de preservar, conservar y proteger el medio ambiente y los recursos naturales.
- Implementar un Programa municipal de control y vigilancia de los recursos naturales y el medio ambiente.
- Capacitación y concientización a la comunidad sobre el manejo adecuado de los recursos renovables y no renovables, dando a conocer el problema y sus efectos del uso irracional que de ellos se hace.
- Gestionar la Planta de Tratamiento de aguas residuales PTAR, para el casco urbano.
- Ejecución del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS
- Ampliar la cobertura del sistema de acueducto con un manejo de caudales mínimos requeridos.
- Fortalecimiento del Comité Local de Prevención y Atención de Desastres.
- Formular y aprobar el Plan de Contingencias, articulando las instancias locales, departamentales y nacionales.
- Crear programa de capacitación permitiendo involucrar a la comunidad en procesos de protección y conservación del medio ambiente incluyendo formas de participación de la cosmogonía y cosmovisión de la comunidad de los Pastos.
- Identificar las zonas de alto riesgo por fenómenos naturales y antrópicos y definir los posibles sitios de reubicación.
- Adquirir tierras donde se encuentran ubicadas cuenca y micro cuencas hídricas, para su posterior conservación y reforestación.

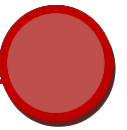




ESTRATEGIAS DIMENSIÓN AMBIENTE CONSTRUIDO

- Ejecutar la fase siguiente en el plan maestro de acueducto y alcantarillo
- Gestionar unidades sanitarias o pozos sépticos para zonas que carezcan de este servicio.
- Adecuar los espacios públicos como parques, plazas, plazoletas como sitio de encuentro y esparcimiento, respetando la cosmogonía y cosmovisión de la comunidad indígena.
- Mantenimiento de vías que permitan una buena movilidad dinamizando la economía local.
- Fomentar la construcción y mejoramiento de vivienda de interés social por medio del apalancamiento de proyectos.
- Articular esfuerzos interinstitucionales para ampliar cobertura de energía, gas, agua, alcantarillado, internet.
- Generar alianzas estratégicas entre municipios vecinos y departamento, para lograr el mejoramiento de la malla vial gestionando recursos ante INVIAS nacional.
- Articular esfuerzos con la oficina de tránsito y transporte, capacitaciones fundamentadas en la inteligencia vial y el código de tránsito.
- Gestionar proyectos de viviendas de interés social.
- Optimización de sistemas de acueducto y potabilización.

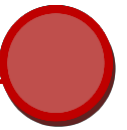




ESTRATEGIAS DIMENSIÓN SOCIO CULTURAL

- Desarrollar acciones que fomenten valores cívicos, morales, éticos, artísticos, deportivos y de identidad que permitan lograr interacción entre los diferentes actores de la sociedad, generando espacios participativos desde la formación, fortalecimiento, recuperación, promoción y desarrollo de actividades y políticas culturales.
- Mejorar el nivel educativo de la población incluyendo programas de etno-educación.
- Ampliar la cobertura educativa que sirva de herramienta de trabajo con iguales oportunidades y condiciones.
- Dotar de infraestructura, material didáctico, tecnologías de la información y comunicación necesaria para una educación de calidad.
- Ampliar cobertura en atención de salud con equidad.
- Involucrar las prácticas propias de la medicina tradicional.
- Apoyo financiero a la ESE Hospital Guachucal, para que preste un adecuado servicio.
- Construcción y adecuación de escenarios deportivos que posibiliten la práctica del deporte y aprovechamiento del tiempo libre.
- Desarrollar y consolidar acciones de asistencia técnica integral y programas sociales dirigidos a los grupos más vulnerables, que generen bienestar colectivo y oportunidades de acceso a los diferentes servicios de salud, educación, bienestar, recreación, cultura y seguridad social.
- Formación y actualización de docentes en nuevos enfoques pedagógicos.
- Promoción de estilos de vida saludable.
- Implementar acciones de prevención de violencia contra la mujer.
- Ejecutar articuladamente con la Policía Nacional el Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

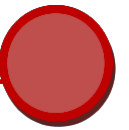




DIMENSIÓN ECONOMICA

- Impulso y fomento a proyectos de generación de empleo de mano de obra calificada y no calificada.
- Diversificación y mejoramiento de la producción y productividad de los diferentes sistemas económicos del municipio en el corto, mediano y largo plazo.
- Diseñar y ejecutar programas de formación, capacitación y asistencia técnica a pequeños productores, respetando la cosmogonía y cosmovisión de la comunidad.
- Ampliar los canales de comercialización, permitiéndole una mayor utilidad al productor.
- Participación amplia y efectiva de las comunidades indígenas y campesinas posibilitando su autogestión en el desarrollo del municipio.
- Fortalecer la red de frío en toda la geografía del municipio.
- Implementar un proyecto de faenado e industrialización de la carne de carácter municipal y/o regional.
- Fortalecer la asociatividad y organización comunitaria en el marco de economía solidaria.
- Implementar un programa de mejoramiento genético en bovinos y otras especies presentes en el municipio.
- Apalancamiento de inversionistas nacionales o internacionales en proyectos empresariales productivos.

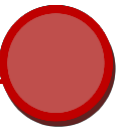




ESTRATEGIAS DIMENSION POLÍTICO ADMINISTRATIVA

- Diseñar e implementar acciones y programas encaminadas a la optimización de los recursos públicos, el fortalecimiento del talento humano, el mejoramiento continuo de los procesos y la gestión de recursos para el funcionamiento eficaz y eficiente de la Administración Municipal
- Es necesario que el conjunto de la administración, así como cada dependencia, conozcan los objetivos, estrategias y programas del plan de desarrollo, para tener conocimiento de los aspectos del plan en que se va a contribuir, según sea su misión y competencias dentro de la estructura de la administración
- Ajustar a la nueva plataforma organizacional y administrativa, e implementar el modelo estándar de control interno “MECI”, para desarrollar con eficiencia, eficacia y transparencia en el manejo de los recursos del estado y optimización de procesos estratégicos.
- Capacitar sobre la importancia de la creación del banco de proyectos municipal e implementarlo.
- Articular los planes departamentales, nacionales, con el municipal implementando el manejo de gobierno en línea.
- Articular los planes de vida de los resguardos indígenas del municipio de Guachucal al plan de desarrollo municipal 2012-2015, garantizando el respeto a sus derechos
- Implementar talleres de participación ciudadana.
- Fortalecimiento de las juntas de acción comunal.
- Orientar el accionar de la función pública del CAM a la implementación del sistema de gestión de calidad.





II PARTE: ASPECTOS FINANCIEROS

12. ASPECTOS FINANCIEROS

12.1. ANALISIS FINANCIERO: INGRESOS Y GASTOS

ANALISIS DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y GASTOS 2010-2011

COMPORTAMIENTO INGRESOS Y EGRESOS 2010-2011						
VALOR EN MILES DE PESOS						
DETALLE	Variación Porcentual				Promedio participación	Variación 2010-2011
	2010	%	2011	%		
INGRESOS	9.775.252	100,00	9.909.789	100,00	100,00	1,38
INGRESOS CORRIENTES	8.700.935	89,01	8.650.616	87,29	88,15	-0,58
INGRESOS TRIBUTARIOS	562.670	5,76	375.901	3,79	4,77	-33,19
Impuestos directos	123.241	1,26	105.061	1,06	1,16	-14,75
Impuestos indirectos	439.429	4,50	270.840	2,73	3,61	-38,37
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	8.138.265	83,25	8.274.715	83,50	83,38	1,68
Tasas multas y contribuciones	70.006	0,72	70.820	0,71	0,72	1,16
Transferencias	8.068.258	82,54	8.203.894	82,79	82,66	1,68
Otros Ingresos no tributarios	1	0,00	1	0,00	0,00	0,00
Recursos de capital	1.074.317	10,99	1.259.173	12,71	11,85	17,21
Cofinanciaciones	4	0,00	4	0,00	0,00	0,00
Regalías indirectas	2	0,00	2	0,00	0,00	0,00
Recursos de crédito	1	0,00	1	0,00	0,00	0,00
Otros recursos de capital	1.048.307	10,72	1.242.992	12,54	11,63	18,57
Venta de activos	2	0,00	2	0,00	0,00	0,00
Rendimientos de inversiones financieras	26.001	0,27	16.172	0,16	0,21	-37,80
GASTOS	9.775.252	100,00	9.909.789	100,00	100,00	1,38
Gastos de funcionamiento	843.799	8,63	823.205	8,30	8,47	-2,44
Gastos de funcionamiento Concejo Mpal.	96.561	0,99	106.454	1,07	1,03	10,25
Gastos de funcionamiento Personería	74.535	0,76	77.250	0,78	0,77	3,64
Gastos de personal	446.084	4,56	453.533	4,58	4,57	1,67
Gastos generales	181.001	1,85	148.901	1,50	1,68	-17,73
Transferencias corrientes	45.617	0,47	37.067	0,37	0,42	-18,74
Deuda publica	2	0,00	2	0,00	0,00	0,00
Gastos de inversión	8.436.045	86,30	8.648.903	87,28	86,79	2,52
Deuda publica	495.406	5,07	437.679	4,42	4,74	-11,65

El cuadro anterior nos muestra el comportamiento presupuestal de los dos últimos años 2010-2011, del cual se deriva el siguiente análisis.

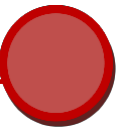
ANÁLISIS VERTICAL 2011

INGRESOS

INGRESOS		
CORRIENTES		CAPITAL
TRIBUTARIOS	NO TRIBUTARIOS	
3,79 %	83,50 %	12,71 %

Del total de ingresos, el 87,29% corresponde a Ingresos corrientes y 12,71% ingresos de capital; Al interior de los ingresos corrientes, los ingresos tributarios tienen una participación de 3,79% y los no tributarios 83,50%.





La mayor proporción de los ingresos tributarios están representados en la sobretasa a la gasolina y el impuesto predial.

En el municipio los recursos del Sistema General de Participación (SGP), representan en promedio de 82,79% siendo los de mayor significación.

EGRESOS

Los egresos del municipio se contemplan en tres grandes sectores discriminados así:

GASTOS		
FUNCIONAMIENTO	INVERSION	DEUDA
8,30 %	87,28%	4,42 %

Los gastos de funcionamiento representan 8,30%, de inversión 87,28%, y deuda 4,42%, siendo muy representativa la cifra de inversión, lo que permite solventar algunas de las necesidades prioritarias en beneficio de la población del municipio.

ANALISIS HORIZONTAL 2010-2011

INGRESOS

Los ingresos corrientes presentan una disminución del 0,58% en el periodo 2010-2011, lo cual se explica por una reducción en el recaudo tanto en impuestos directos e indirectos. Las transferencias muestran un incremento de 1,68%.

EGRESOS

En el periodo 2010-2011 los gastos de funcionamiento muestran una disminución de 2,44%, mientras que los de inversión un incremento de 2,52% y una disminución en la deuda de 11,65% producto de la cancelación de las cuotas realizadas en el periodo.

12.2. FUENTES DE FINANCIACION DE PLAN DE DESARROLLO

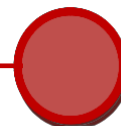
El plan de desarrollo “TODO POR GUACHUCAL” se financiara de las siguientes fuentes.

FUENTE	DESCRIPCION
Recursos Propios	Recursos que el municipio obtiene por conceptos tributarios más no tributarios (Predial unificado, industria y comercio, sobretasa a la gasolina, estampillas, etc)
Recursos Departamentales	Son los recursos con que cuenta el departamento para cumplir con su función pública, provenientes de impuestos como el consumo de alcohol y tabaco, entre otros.
Sistema General de Participaciones (SGP)	El Sistema General de Participaciones corresponde a los recursos que la Nación transfiere, por mandato de los artículos 356 y 357 de la Constitución Política (reformados por los Actos Legislativos 01 de 2001 y 04 de 2007), a las entidades territoriales – departamentos, distritos y municipios, y a los resguardos indígenas para la financiación de los servicios a su cargo, en educación, salud, agua potable y saneamiento básico y los definidos en el Artículo 76 de la Ley 715 de 2001 y en la Ley 1176 de 2007.
Regalías	Reconoce, un derecho de participación en las regalías a los departamentos, municipios y distritos en cuyo territorio se adelanten explotaciones de RNNR. Permite nuevos usos como ahorro, ciencia y tecnología
Recursos de crédito	Son los actos o contratos que tienen por objeto dotar a la entidad estatal de recursos, bienes o servicios con plazo para su pago o aquellos mediante los cuales la entidad actúa como deudor solidario o garante de obligaciones de pago. Dentro de estas operaciones están comprendidas: <ul style="list-style-type: none">➤ La contratación de empréstitos.➤ La emisión, suscripción y colocación de títulos de deuda pública.➤ Los créditos de proveedores. El otorgamiento de garantías para obligaciones de pago a cargo de entidades estatales.
Otros	Cualquier otra fuente de ingresos, entre las cuales se encuentra el aporte que pueda realizar la comunidad en algún momento para la consecución de obras de beneficio social, entre otras.

12.3. PLAN FINANCIERO

El plan financiero es la proyección de los recursos durante el periodo de la administración 2012 al 2015, el cual se lo ha programado teniendo en cuenta las directrices emanadas por Planeación Departamental con un porcentaje de incremento de 3.5% anual, con base en el presupuesto aprobado por el Honorable Concejo Municipal.

PLAN FINANCIERO 2012-2015				
VALOR EN MILES DE PESOS				
DETALLE	2012	2013	2014	2015
INGRESOS	8.740.422	9.046.337	9.362.959	9.690.662
INGRESOS CORRIENTES	8.291.279	8.581.474	8.881.825	9.192.689
INGRESOS TRIBUTARIOS	519.482	537.664	556.482	575.959
IMPUESTOS DIRECTOS	126.841	131.280	135.875	140.631
Circulación y Transito sobre vehículos	1	1	1	1
Impuesto predial unificado	93.267	96.531	99.910	103.407
Sobretasa con destino Corponariño	33.573	34.748	35.964	37.223
Impuestos indirectos	392.642	406.384	420.608	435.329
Impuesto de Industria y Comercio	36.050	37.312	38.618	39.969
Avisos y Tableros	5.408	5.597	5.793	5.996
Impuesto de delineación y Urbanismo	1	1	1	1
Impuesto de espectáculos Públicos	247	256	265	274
Impuesto de rifas y Juegos de circulación	52	54	56	58
Degüello de Ganado menor	1	1	1	1
Sobretasa gasolina motor	141.007	145.942	151.050	156.337
Estampillas para el desarrollo municipal	153.824	159.208	164.780	170.547
Estampillas adulto mayor	111.168	115.059	119.086	123.254



Estampilla Pro cultura	32.357	33.489	34.662	35.875
Estampilla Universidad de Nariño	10.300	10.661	11.034	11.420
Contribución sobre contratos de obra pública Fondo de Seguridad	36.050	37.312	38.618	39.969
Impuesto de transporte por oleoductos y gaseoductos	20.000	20.700	21.425	22.174
Impuesto de alumbrado público sin situación de fondos	1	1	1	1
Otros ingresos tributarios	1	1	1	1
Ingresos no tributarios	7.771.797	8.043.810	8.325.343	8.616.730
Tasas multas y contribuciones	66.275	68.595	70.995	73.480
Transferencias	7.705.521	7.975.214	8.254.347	8.543.249
Transferencias para funcionamiento	878.351	909.093	940.912	973.843
Transferencias para inversión	6.827.170	7.066.121	7.313.435	7.569.405
Otros Ingresos no tributarios	1	1	1	1
Recursos de capital	449.143	464.863	481.133	497.973
Cofinanciaciones	4	4	4	4
Regalías D.4950	446.369	461.992	478.162	494.897
Recursos de crédito	1	1	1	1
Otros recursos de capital	16	17	17	18
Venta de activos	2	2	2	2
Rendimientos de inversiones financieras	2.751	2.847	2.947	3.050
Gastos	8.740.422	9.046.337	9.362.959	9.690.662
Gastos de funcionamiento	884.193	915.140	947.170	980.321
Gastos de inversión	7.528.802	7.824.897	8.140.314	8.642.686
Deuda publica	327.427	306.300	275.475	67.655

12.4. PLAN PLURIANUAL DE INVERSION

Es un instrumento que permite articular la parte estratégica del Plan de Desarrollo con los recursos de inversión que se ejecutarán en el periodo de gobierno, en el se especifican las metas de cada sector en cada una de las vigencias, las fuentes de financiación y el costo de las mismas, se establecen metas físicas medibles anualmente¹.

¹ Presentación Planeación Departamental





III PARTE: HERRAMIENTAS PARA LA EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLAN DE DESARROLLO

13. PLAN DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL

La realización de la evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “TODO POR GUACHUCAL” se basará en la medición de los resultados de la gestión pública municipal.

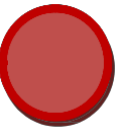
La evaluación de la ejecución del Plan de Desarrollo, es un proceso de análisis de las actividades y resultados de los programas y subprogramas, con el objeto de determinar la correspondencia de los métodos utilizados y la validez de los objetivos, la eficiencia en el uso de los recursos y su impacto en la comunidad.

Con la evaluación del Plan de Desarrollo se busca entre otros medir la eficiencia (comparación entre los resultados obtenidos y los medios utilizados), la eficacia (comparación de los objetivos con los resultados) y el impacto (efectos de la acción sobre la población objetivo).

Para el proceso de evaluación del Plan de Desarrollo los responsables son: la administración municipal, en cabeza del alcalde del municipio de GUACHUCAL, el Honorable concejo Municipal, las entidades Públicas del orden Departamental y Nacional, organismos de control Departamental y Nacional, Comunidad en General.

- **Administración municipal:** El alcalde y el Concejo Municipal, encargados de analizar la información agregada, evaluar el impacto global del Plan de Desarrollo y tomar las decisiones correspondientes, los Secretarios, asesores, directores de instituciones descentralizadas, se encargan de analizar la información y evaluar los impactos sectoriales de la ejecución de los programas. Responsables de brindar la información de cada sector a la Secretaría de Planeación.





- **Entidades públicas del orden Departamental y Nacional:** se encargan de coordinar el grupo de secretarías municipales comisionadas de las actividades de actualización de bases de datos de indicadores y elaboración del informe del plan de desarrollo.

- **Organismos de Control Del orden Departamental y Nacional:** Son los encargados de vigilar la inclusión de programas y proyectos exigidos por ley dentro del plan de desarrollo y su respectiva ejecución.

- **Comunidad en general:** el Consejo Territorial de Planeación, gremios, medios de comunicación y la población con asiento en el territorio. Este grupo realiza control técnico y político sobre los impactos del Plan, así como sobre la calidad de la información generada del proceso de evaluación.

PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN:

La ejecución del Plan de Desarrollo comprende:

1. Planes de Acción.
2. 3. Formato Plan de Mejoramiento
4. Sistema de Información

14. PLANES DE ACCIÓN

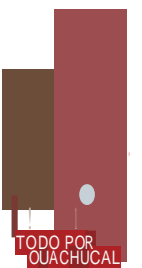
Es un instrumento de programación anual de las metas del plan de desarrollo que permite dentro de cada dependencia de la administración, orientar su quehacer para cumplir con los compromisos establecidos. A la vez sobre este instrumento se realiza la actividad de seguimiento y auto evaluación, de la cual se genera información clara y consistente sobre el avance en el cumplimiento de las metas establecidas, que servirá de soporte al proceso de rendición de cuentas.

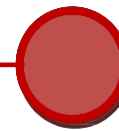
El plan de acción permite la articulación de los objetivos, metas, estrategias y programas del plan de desarrollo, con la misión y funciones de las dependencias y de estas con las políticas programas y proyectos de inversión programados en cada vigencia, de manera que cada dependencia de la administración pueda orientar estratégicamente sus procesos, instrumentos y recursos disponibles – humanos, financieros, físicos, tecnológicos e institucionales, hacia el logro de los objetivos y metas establecidas anualmente.

Los planes de acción son aprobados por el consejo de gobierno con la debida concertación y una vez aprobados se publicarán en un lugar visible de la administración municipal en cada dependencia.

A continuación se anexa el formato modelo para la elaboración del Plan de acción.







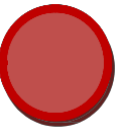
15. PLAN DE MEJORAMIENTO

PLAN DE MEJORAMIENTO							
HALLAZGO	QUE	QUIEN	CUANDO	DONDE	COMO	PORQUE	INDICADOR
Lo encontrado	Actividades	Responsable	Fecha inicio-Terminación	Lugar donde se realiza la actividad	Pautas para la realización o de la actividad	Propósito de la actividad	Medición de cumplimiento

Firma del Responsable



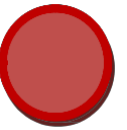




16. SISTEMA DE INFORMACIÓN

Actividades y Responsables de la Evaluación del Plan de Desarrollo.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Recolección de información para el cálculo de los indicadores.	Coordinadores de programas por secretaría
Elaboración de , plan de Acción y envío a Planeación Departamental	Secretarios o jefes de dependencia, Asesores, Directores de Institutos, con equipo de trabajo y Control Interno.
Evaluación y aprobación Planes de Acción	Secretaria de planeación, consejo de gobierno
Alimentación de base de datos	Secretaría de Planeación y dependencias
Elaboración de fichas de seguimiento y envío a Planeación Departamental	Secretarios de Despacho, Asesores, Directores de Institutos, con equipo de trabajo
Evaluación Fichas de Seguimiento	Secretaria de Planeación
Análisis de Planes de Acción y Fichas de Seguimiento por sector.	Secretaria de Planeación
Elaboración del informe de evaluación del Plan.	Secretaría de Planeación
Ajuste al Plan y aprobación	Secretaria de Planeación y Concejo Municipal

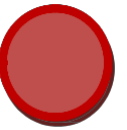


BIBLIOGRAFI

A

- Atención integral: prosperidad para la primera infancia – estrategia cero a siempre
- Anuario estadístico Nariño 2009 - 2010
- Constitución política de Colombia de 1991
- Consolidado agropecuario, 2008, secretaria de agricultura y medio ambiente, Jovita Elisa Ordoñez Bravo
- Esquema de Ordenamiento Territorial.
- Guía para incluir metas e indicadores en plan de desarrollo, Departamento Nacional de Planeación, DNP, Carolina Rentería Rodríguez
- Indicadores básicos de salud en niñas, niños entre 0 y 4 años relacionados con la estrategia AIEPI, Colombia 2010.
- Plan de acción en biodiversidad 2006-2030 Nariño.
- Plan de Gobierno “Unidos Ya, Todos por Guachucal” 2012 – 2015.
- Plan de Desarrollo municipal 2008-2011 “Voluntad y compromiso”
- Plan de ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica del río Guaitara, 2009
- Política pública de infancia y adolescencia
- Política pública de adolescencia y juventud
- Plan de acción institucional 2007 – 2009, informe de gestión 2009. CORPONARIÑO.
- Zonificación y codificación de cuencas en el departamento de Nariño
- Ley 152 de 1994: Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.
- Ley 1450 de 2011, por la cual se expide el plan nacional de desarrollo 2010-2014
- Ley 617 de 2000: Ley de racionalidad del gasto público.
- Ley 715 de 2001: Ley de recursos y competencias. SGP.
- Ley 115 de 2004: Ley General de Educación
- Ley 1176 de 2007: Modifica el sistema general de participaciones SGP.
- Ley 819 de 2003: Ley orgánica de presupuesto y responsabilidad fiscal.
- Ley 388 de 1997, sobre ordenamiento del territorio de los Municipios, el uso equitativo y racional de suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural, localizado en su ámbito territorial y la prevención de desastres en asentamientos de alto riesgo, así como la ejecución de acción urbanísticas eficientes.
- Ley 1454 de 2011, por la cual se dictan normas orgánicas sobre el ordenamiento territorial (LOOT).
- Ley 1483 de 2011. Orgánica de vigencias futuras
- Ley 1122 de 2006. Sistema General de Seguridad Social en salud
- Ley 1257 de 2008, por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres.
- Ley 1448 de 2011, Atención y reparación integral a las Víctimas.
- Ley 46 de 1988 Prevención y Atención de Desastres
- Ley 1176 de 2007 Subsidios Agua Potable y S.B. 15%
- Ley 322 de 1996 Brigada Bomberil
- Ley 375 de 1997, Ley de la Juventud
- Ley 1098 de 2006 Infancia y adolescencia
- Ley 861 de 2003 Mujer cabezas de Hogar
- Ley 387 de 1997-Sentencia T-025/04 Desplazados
- Ley 1145 de 2007 Discapacitados
- Ley 715 de 200 Adulto Mayor





- Decreto 111 de 1996: Estatuto Orgánico del Presupuesto.
- Decreto 4950 de 2011 Distribución de regalías.
- Decreto 4923 de 2011, Competencias De regalías
- Decreto 3039 Plan Nacional de Salud Pública.
- Decreto 1865 de 1994 y 1200 de 2004, por los cuales se establecen los planes regionales ambientales de las corporaciones autónomas regionales y a su vez los procedimientos para la armonización de la planificación en la gestión ambiental.
- Política pública para la equidad de genero